EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 10 de Setiembre de 1899

Año II — Núm. 402

## NOTAS DE FENIX

Ayer fuimos favorecidos con la visita del alférez Finochietti, del 1.° de cazadores, comisionado por su jefe el coronel Gonzalez, á quien agradecemos su deferencia, para ilustrarnos respecto al caso del soldado Elisario Ramos, que nos dió tema para algunas consideraciones.

Resulta, segun se nos ha explicado, que no hubo crueldad ni aplicacion de pena inautorizada, y sí tan solo el ejercicio de una facultad represiva, expresamente consignada en el Código Militar y justificada por un acto grave de indisciplina. Pasado aquel momento, no se produjo hecho alguno que importase saña, ni siquiera irregularidad. Además, no es exacto que el soldado reciba asistencia en la guardia, en la forma que supondría ocultacion.

Siendo así, como lo creemos, debemos felicitarnos de que nuestro suelto haya originado estas explicaciones, cuyo efecto no puede ser otro que rectificar la mala impresion producida por la denuncia.

∴

A las 4 de la tarde de ayer, en presencia de la Comision de Caridad, de varios miembros de la prensa y otras personas, se procedió á la apertura de la caja que dias pasados se extrajo de los cimientos del hospital, en la esquina 25 de Mayo y Guaraní.

Acreció el interés del acto un discurso del doctor Piñeiro del Campo, tan oportuno como rico en elevados conceptos. Hizo notar que surgia una duda acerca de la edad y contenido de aquella caja, pues un plano de Montevideo, del año 1811, parecia denunciar que en aquel sitio, marcado con una cruz, habia existido un edificio de carácter religioso; mientras que otros datos y el testimonio personal de don Isidoro De-María allí presente, inducian á presumir que la caja en cuestion era la que se depositó el 21 de Abril de 1825. Otro punto del discurso del doctor Piñeiro del Campo versó sobre el destino que se daria á la caja, extendiéndose en muy sensatas consideraciones, ratificadas por las prácticas universales, para concluir que aquella representacion del pasado deberia volver y volvería al lugar donde se hallaba, á fin de que en la sucesion de los tiempos subsistiese aquel recuerdo consagrado á las generaciones venideras por la piedad de nuestros antepasados,—precisamente en las mismas horas en que los Treinta y Tres patriotas ponian su planta en el suelo que iban á redimir con su esfuerzo gigantesco.

Cortada la lata y levantada la tapa de la envoltura de plomo, se comprobó plenamente la exactitud de la afirmacion de don Isidoro De María, que corroboraba las noticias documentadas de su *Montevideo Antiguo*. Allí estaban dos frascos, rotos, conteniendo el uno algunos fragmentos de impresos y manuscritos, que en parte pueden ser legibles despues de limpiarlos y secarlos, y conteniendo el otro una masa blanquizca, en la que la accion del tiempo y la humedad han convertido los papeles. Además, un tapon de corcho adherido á la ancha boca de un frasco, y pedazos de lacre descolorido que permiten descubrir algunos vestigios de la impresion de un sello. Lo que puso de relieve la fidelidad de los apuntes de *Montevideo Antiguo* y la envidiable memoria de su autor, fué la presencia de la chapa de plata, en la que se hace constar la fecha, la dominacion del emperador del Brasil don Pedro I, quién ejercia el gobierno en este país y quiénes constituian el Cabildo de la Muy Noble y Reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago.

Terminada la ceremonia se pasó al salon de sesiones para beber una copa de champagne, quedando invitados los concurrentes para firmar el acta que ha de labrarse mañana, á fin de depositarla conjuntamente con el contenido de la caja, en el mismo sitio donde ésta habia permanecido setenta y cuatro años, hasta que el hierro del albañil vino á arrancarla de la oscuridad y del silencio, en nombre de nuevas necesidades creadas por el progreso.

**Fénix.**

## DREYFUS

### EL FALLO DEL CONSEJO DE GUERRA

A la verdad que ha debido caer en todo el mundo como un aereolito el fallo del consejo de guerra que condena á Dreyfus á diez años de prision en una plaza fortificada.

Ha sido lo inesperado, lo inconcebible. Todo se presumía menos eso. Dreyfus absuelto, Dreyfus nuevamente confinado ó Dreyfus condenado á muerte, parecian los tres desenlaces inevitables del drama sensacional que se ha desarrollado en Rennes. Dreyfus condenado á diez años de detencion, con circunstancias atenuantes, en una plaza fortificada, es una solucion ambigua; mejor dicho, no es una solucion.

El mundo entero ha seguido con ansiedad cada vez mas creciente el proceso de revision. Puede decirse que dia por dia ha asistido á los debates del Liceo de Rennes, compulsando las páginas de los legajos y buscando la verdad en las absolutas de los generales, en las viriles indignaciones de Picquart y de Trarieux, en los interrogatorios astutos y enérgicos de Labori, en la terrible requisitoria del fiscal, en el sereno y argumentado alegato de Demange, en las protestas sollozantes de Dreyfus. En todas partes la causa que se ventilaba en Rennes habia llegado á ser el asunto del dia y á interesar mas que los propios asuntos nacionales. ¡Poder incontestible del pueblo que en sus buenos como en sus malos momentos, en las grandes jornadas de la Revolucion como en las míseras escenas de bastidor que ha hecho públicas el proceso Dreyfus, tiene el don de apasionar á la humanidad y de hacerla sentir como propias sus glorias y sus derrotas!

Pues bien: ese mundo civilizado á quien el telégrafo comunicaba hora por hora y minuto por minuto cuanto pasaba en la sala de audiencias del Liceo de Rennes, ha de haber sentido profundo desencanto al conocer el fallo del Consejo. Y es que no habia término medio concebible. O Dreyfus habia traicionado á la Francia ó no habia traicionado. Era culpable ó era inocente. En el primer caso, no habia otra solucion que la deportacion ó la muerte. En el segundo caso, se imponía de absoluto la absolucion plena, y la compensacion, dentro de lo posible, de la degradacion, del martirio en la Isla del Diablo, del honor mancillado, del atenaceamiento moral, el mas horrible de los suplicios.

¿Qué significa, qué alcance tiene la sentencia que condena á Dreyfus á diez años de detencion en una plaza fortificada, con circunstancias atenuantes, lo que hace suponer que se le dará simplemente una ciudad por cárcel y se le rebajarán los años que ha pasado en la isla del Diablo? Por muchas vueltas que se dé á esta sentencia, no se le halla otra explicacion que la de pretender contentar á todos, cuando en realidad no se ha contentado á nadie. Se ha querido talvez con ella evitar disturbios que van á producirse con mayor fuerza á su impulso. Volvemos á decirlo: no cabia en este asunto término medio. Si Dreyfus era traidor, debió aplicársele el *máximum* de pena; si era inocente, el *máximum* de absolucion.

Estas son las impresiones que nos sujieren las primeras noticias que se ha apresurado á comunicar el telégrafo sobre el fallo del Consejo de Guerra. Esperamos los detalles y el texto para confirmarlos ó modificarlos. Pero desgraciadamente, la esencia de ellas ha de quedar en pié. Y decimos desgraciadamente, porque esas impresiones han de ser las de cuantos con imparcialidad y criterio han seguido las vicisitudes del proceso Dreyfus.

Otra cuestion queda en pié. ¿Habrá ó no ha de haber apelacion? ¿Se conformará la defensa con que se condene á Dreyfus, lo que equivale á declararlo culpable y traidor á la Francia? ¿Se conformará la acusacion con que ese delito de alta traicion, que era el único que podia ser materia de la sentencia, sea penado con una simple detencion en una ciudad fortificada, donde el traidor podrá vivir como un vecino cualquiera, sin otra mortificacion que la de no poder salir de sus muros afuera? No lo creemos. Y hasta por este motivo, la sentencia deja en pié el proceso, con todos sus peligros y tormentas. Quien sabe las sorpresas que nos guarda todavía.

## PARLAMENTO

### Cámara de Representantes

#### Sesion de ayer

Continuó ayer la discusion particular del proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria para la capital, comenzando la sesion á las 4 y 15 p. m. con asistencia de 36 diputados, y bajo la presidencia del señor Saavedra.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dá cuenta de que el diputado doctor Salterain solicita licencia por quince dias, por motivos de salud, y prévia votacion le es concedida.

#### Contribucion Inmobiliaria

Entrase á la órden del dia, aprobándose los demás artículos que quedaron por sancionarse en la sesion anterior, haciéndose en algunos de ellos, simples modificaciones de redaccion, á excepcion del artículo 11.° en el que se suprime el inciso 2.° dejándolo en esta forma:

Art. 11.° Sin perjuicio de las medidas que adopte el P. E. al reglamentar esta ley para la fiscalizacion del impuesto Inmobiliario y su debida percepcion, se previene expresamente:

1.° Todo propietario deberá entregar en la oficina recaudadora respectiva, la planilla que acredite el último año de impuesto pago pudiendo exigir un comprobante de dicha entrega.

2.° La planilla del año corriente que se expida al contribuyente servirá para justificar tambien que nada adeuda por impuesto atrasado.»

#### Comision General

Terminada la sancion de la ley de Contribucion Inmobiliaria, la Cámara se constituyó en Comision General, para ocuparse de las modificaciones que se formularán al proyecto del doctor Schiaffino, sobre creacion de ocho Juzgados de Paz Letrados y supresion de los Tenientes Alcaldes.

El autor del proyecto hizo mocion, para que las modificaciones que se proyectaran, fueran presentadas á la Comision de Legislacion, á fin de no interrumpir la discusion de asuntos urgentes que debe sancionar el Cuerpo Legislativo.

Se aprueba esta mocion y se dió por terminado el acto, siendo las 5 y 50.

## Varias noticias

### Monte de Piedad

El 15 del corriente esta institucion comenzará á pagar á los empleados y pensionistas del Estado que quieran cobrar su sueldo adelantado con un descuento de uno por ciento, correspondiente á intereses. Los que no quieran beneficiar dicha facilidad, esperarán que el Gobierno abone el presupuesto respectivo.

Desde el mes entrante, todas las operaciones relativas á pago de sueldos á los empleados y pensionistas del Estado se efectuarán en el Monte de Piedad.

Está en vía de resolverse el punto de la enagenacion de sueldos, por el cual el Monte de Piedad se hallará autorizado para adelantar hasta seis meses de sueldo á los empleados y pensionistas del Estado. En efecto, el proyecto del representante doctor Juan Pedro Castro, el cual reglamenta esta clase de operaciones de aquella institucion, va á presentarse informado en los comienzos de la semana entrante.

Hasta la fecha han aceptado la combinacion por la cual el Monte de Piedad les pagará el presupuesto adelantado, las jefaturas políticas de San José, Treinta y Tres, Artigas y Soriano. Están gestionando su aceptacion las de Colonia y Maldonado. Y se espera que hagan otro tanto tambien las demás.

La seccion de préstamos sobre alhajas viene dando resultados superiores á los que se calculaban, teniéndose en cuenta la novedad de la institucion y el tiempo que se precisa para aclimatarla entre nuestras viejas costumbres sociales. Baste decir que se han ya realizado operaciones por más de veinte mil pesos.

### El 2.° piso del Correo

La Direccion General de Correos y Telégrafos se ha presentado al Gobierno pidiendo autorizacion para convertir en metálico cierta cantidad de Certificados de Tesorería que posee en caja.

Con su producto pagará la tercera cuota debida al contratista señor Luis Barroso por la construccion del segundo piso del edificio del Correo.

### La concesion Pigurina

Está haciendo sus aprestos para trasladarse al interior con una cuadrilla de peones y con los aparatos necesarios el ingeniero señor Berland, que vá á efectuar los estudios definitivos de la concesion ferrocarrilera otorgada hace algún tiempo por el Cuerpo Legislativo á los señores Atilio Pigurina y Ca.

Consiste dicha concesion en la facultad para construir un ferrocarril de trocha angosta, sin garantía del Estado, entre el kilómetro 108 del Ferrocarril Central y Trinidad.

Parece que los señores Pigurina y Ca. tienen desde ya los capitales disponibles para dar comienzo á la construccion de las obras apenas llegue la fecha establecida por la ley respectiva.

### El concordato

La comision de tenedores que ha tomado á su cargo las gestiones tendentes á realizar con el Banco Hipotecario el consabido concordato definitivo, ha recibo hasta ayer adhesiones por valor de 2.325.000 pesos.

Faltan todavía adhesiones por valor de pesos 1.760.325 para poder alcanzar las tres cuartas partes de la circulacion, que son indispensables para someter el concordato á la homologacion judicial.

La comision encarece á los tenedores que no han respondido quieran remitir su adhesion á la mayor brevedad al escritorio calle Sarandí número 190.

### El embarcadero del Buceo

Siguen adelante con mucha actividad los estudios definitivos que el ingeniero señor Guillermo Martorell está practicando en la ensenada del Buceo para la instalacion del embarcadero de ganado en pié, con arreglo á la concesion otorgada por los Poderes Públicos á los señores Rowley Solsona y Ca.

Los elementos de que el ingeniero Martorell dispone son el vaporcito Julia, una balandra, una lancha y unos quince hombres.

Ya ha sido levantado el plano altimétrico de la costa y ahora se están practicando sondajes de profundidad y de perforacion para fijar el paraje mas adecuado para la construccion del muelle.

Una vez concluida esta parte de los estudios que, si continúa el tiempo favorable, podrán estar terminados dentro de una semana, el ingeniero Martorell dará comienzo á los planos de las construcciones que se proyectan en tierra firme.

### De Livramento

Un comerciante de nuestra relacion nos facilita el siguiente telegrama:

«Rivera, Setiembre 9—Debido á imprudencia del general Menna Barreto, Santa Anna do Libramento estuvo ayer á punto de presenciar escenas lamentables.

«He aquí los hechos:

«En cumplimiento de una órden del sub-jefe de policía debiendo seguir un preso para el campamento de las fuerzas estadoales que hay en Caty al mando del coronel Juan Francisco Pereira, el general Menna Barreto envió á la cárcel á cincuenta hombres del 11 batallon para retirar á dicho preso.

«Este ya iba acompañado de cuatro plazas cuando fugó para Rivera.

»Además grupos de soldados empezaron á recorrer las calles de Livramento alarmando á la poblacion.

«Estando así las cosas, Menna Barreto se encontró con el coronel Juan Francisco Pereira en la casa del mariscal Isidoro Fernandez y habiéndole dicho el jefe de la fuerza estadoal que el preso seguiría de cualquier modo para Caty, pues así lo disponía la ley, Menna Barreto pretendió ponerlo violentamente á disposicion del juez.

«Pero el juez se rehusó á acceder á tales pretensiones, manifestando que él por su parte nada habia pedido.

«La opinion pública elogia la actitud reposada y serena de Juan Francisco el cual únicamente se debe que no haya habido conflicto.»

### Las carretillas

Extraoficialmente llega á nuestro conocimiento que el ingeniero municipal señor Montero Paullier ha informado desfavorablemente en el proyecto de la Direccion de Rodados, que, como se recordará, proponía ciertas medidas tendentes á que las carretillas dentro de Montevideo fueran paulatinamente reemplazadas con carros de cuatro ruedas.

Se nos asegura, aunque nos cuesta mucho creerlo, que el señor Montero Paullier sustenta en su informe la tesis de que la carretilla tiene ventajas especialísimas sobre el carro de cuatro ruedas, porque:

1.o No deterioran el empedrado.

2.o No entrañan el menor peligro ni para el conductor, ni para los transeuntes, ni para los animales;

3.o No originan ninguno de esos accidentes que entorpecen la libre circulacion:

4.o Satisfacen mas las exigencias de la estética.

Nos parece que para evitar diceres semejantes el ingeniero señor Montero Paullier debería ser el primero en solicitar la publicacion de su informe, satisfaciendo así un pedido formulado dias pasados por nosotros.

### Ferrocarril del Oeste

A mediados de la semana entrante el señor ingeniero Luis Andreoni saldrá para el Oeste con el objeto de reunir los datos referentes á los terrenos que habrá que expropiar para construir el ramal á la ciudad de Mercedes.

En esta tarea que desempeña en su carácter de ingeniero del Ferrocarril Central, el señor Andreoni empleará varios dias.

### La inauguracion de hoy

Como se ha anunciado, hoy á las 2 1/2 de la tarde tendrá lugar la inauguracion del ramal del tranvía del Este que, saliendo de la calle Defensa, recorre las de coronel Brandzen, Victoria y 18 de Julio hasta el boulevard Artigas.

Con el fin de hacer conocer ese nuevo ramal y todas sus ventajas, la gerencia ha resuelto poner gratuitamente á disposicion del público varios coches, que saldrán de la calle Bacacay á las 2 1/2 y llegarán hasta el boulevard Artigas, siendo gratuito el pasaje tambien para los que suban en los tales coches durante todo el trayecto.

Una banda de música amenizará el acto de la inauguracion y además recorrerá las calles Brandzen, Victoria y 18 de Julio tocando festivas armonías de 2 á 5 de la tarde.

## DREYFUS CONDENADO

### ULTIMA AUDIENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA

### La defensa de Demange

### SUS ACUSACIONES CONTRA ESTERHAZY

## LA SENTENCIA

### EXCITACION EN TODA FRANCIA

### PRECAUCIONES MILITARES

Rennes, 9—El anuncio de que Labori renunciaba á hablar ante el consejo de guerra para defender á Dreyfus, despues del abogado Demange, hizo presumir que la sentencia se adelantaría á la fecha anunciada y tal vez se produjera hoy mismo.

Por eso la aglomeracion de gente en los alrededores del Liceo fué mayor que nunca y los ánimos habíanse exaltado, renovándose las discusiones entre dreyfusistas y antidreyfusistas.

Las autoridades redoblaron sus medidas de precaucion y la sala de audiencias apareció guardada militarmente.

Eran las 7 1/2 a. m. cuando el general Jouaust declaró abierta la sesion, avisando al abogado Demange que podia continuar en la exposicion de su defensa.

Este letrado reanudó su discurso suspendido ayer, para demostrar la imposibilidad de producir la prueba de la acusacion dirijida contra el capitan Dreyfus, ya que no se poseen los documentos enumerados en el «bordereau» y por eso mismo se veía en la obligacion de hacer hipótesis, las cuales se aplican mas bien á todos los oficiales de tropa y no al capitan Dreyfus.

Refirióse tambien al autor del «bordereau», haciendo concebir la creencia de que debia ser poco competente en las cuestiones de artillería.

Demostró que el capitan Dreyfus nunca tuvo en su poder el famoso manual de tiro y nunca fué á las escuelas de fuego que practicábanse en el campo de Chalons, mientras que el comandante Esterhazy asistió á tales maniobras.

El defensor de Dreyfus ocupóse luego del documento de que hace mencion el «bordereau» respecto á las tropas de «couverture», y explicó que el general Mercier, declarando sobre el asunto, encuéntrase en contradiccion con los jueces del consejo de guerra de 1894.

El abogado Demange expuso que el coronel Henry, creyendo que el ex-comandante Esterhazy obraba con lealtad, pudo suministrar los datos, pero despues cuando vió que trataba con un traidor cometió su falsificacion de documentos.

Dijo tambien que es imposible demostrar que el capitan Dreyfus conoció al ex-comandante Esterhazy y al señor Weil, pero que se sabe que el coronel Henry, Esterhazy y Weil relacionáronse. El ex-comandante Esterhazy pudo procurarse en el campo de Chalons ciertos datos respecto á las formaciones de la artillería en campaña.

«No se podrá comprobar—añadió—el hecho reprochado al capitan Dreyfus acusándolo de haber tenido en su poder una nota sobre la isla de Madagascar.

«Hay otra contradiccion en los acusadores, y es que el capitan Dreyfus, como oficial del estado mayor, sabía perfectamente que no asistiria á las maniobras que en el documento se citan.»

Aseguró Demange que despues de examinar detenidamente la escritura con que está redactado el bordereau, puede insistir sobre la arbitrariedad del señor Bertillon y empeñóse en demostrar que el bordereau ha sido escrito de manera natural, pero que esa escritura no es del capitan Dreyfus sino del ex-comandante Esterhazy.

Demange hizo enseguida una comparacion de la vida privada del capitan Dreyfus y de la de Esterhazy.

Antes de concluir su defensa Demange, volvió á discutir la cuestion del obus Robin, demostrando que los procedimientos de carga, etc., que fueron librados á una potencia por el traidor Boutonnet y la entrega de otros documentos sobre la artillería, se conocieron un año despues de la condena del capitan Dreyfus.

Invocó por fin las dudas que deben existir en el espíritu de los jueces ante la ausencia de documentos de que hace mencion el «bordereau» como en presencia de la escritura con que está redactado el «bordereau» é igualmente la presencia de la actitud del ex-comandante Esterhazy en todo el asunto.

«Esta duda, dijo Demange, me es suficiente, es la absolucion del acusado.»

Terminó su defensa haciendo una elocuentísima llamada á la conciencia y á la justicia del consejo de guerra.

La audiencia fué al momento suspendida.

Reanudóse á las tres de la tarde, y el abogado Labori declaró entonces que renunciaba á hacer la defensa oral del acusado.

Hizo uso de la palabra en aquel momento el mayor Carriere, acusador fiscal, replicando á las alegaciones del abogado Demange, y habló como unos diez minutos.

Enseguida los miembros del consejo de guerra retiráronse á deliberar en secreto.

Duró esta deliberacion hora y media, y al reanudarse la audiencia, el presidente coronel Jouaust leyó la sentencia en medio de un silencio sepulcral y gran emocion. La sala en ese momento presentaba un aspecto imponente.

Por la sentencia leida declaróse que el capitan Dreyfus es condenado por una mayoría de 5 votos contra 2 á 10 años de detencion en una plaza fortificada, tomando en consideracion las circunstancias atenuantes.

La lectura de la sentencia fué hecha despues al capitan Alfredo Dreyfus en una sala especial ante una guardia de tropas que se hallaba reunida en dicha sala.

El capitan Dreyfus escuchó la lectura de la sentencia impasible, sin manifestar la menor emocion.

Luego sus guardianes lo condujeron á la Cárcel Militar. Durante todo el trayecto Dreyfus caminó con paso firme.

No hubo que lamentar á la salida del Liceo ningún incidente.

La ciudad se halla tranquila.

—

Paris, 9—La noticia de la condena de Dreyfus ha producido impresion enorme no solo en Paris sino tambien en toda Francia y se temen desórdenes, pues los dreyfusistas estaban preparados á protestar con grandes manifestaciones públicas.

*Le Figaro* recibió anoche un telegrama de M. Charles Chinchollo, su corresponsal especial en Rennes, que decia lo siguiente:

«Mr. Labori acaba de salir de visitar á Dreyfus y me dice que lo ha encontrado muy desalentado.

—Si estuviera solo en el mundo, si no tuviera hijos, recibiría con placer la muerte, dijo Dreyfus á su defensor.»

—

Rennes, 9—Esta noche maitre Labori fué á visitar en su celda al capitan Dreyfus, este último se limitó á decir al ilustre abogado con voz firme: «Os ruego tranquilicéis á mi querida esposa.»

—

Paris, 9—Háblase de que ayer y hoy varias personas se han vuelto locas bajo la excitacion que han producido en ellas los últimos sucesos del proceso Dreyfus.

Algunos de estos dementes se creen que son ellos Dreyfus, y sufren la manía de que son perseguidos de muerte por sus enemigos, como lo es el procesado.

—

Paris, 9—Se anuncia que la cuestion Dreyfus terminará con el indulto del presidente Loubet, por el resto de la pena que se le ha impuesto al capitan.

Los defensores apurarán todos los medios para obtener la completa rehabilitacion de aquél.

—

Paris, 9—Comunican de Saint Helier, la capital de Jersey, que ha llegado á esa isla británica procedente de Londres, el ex-comandante Esterhazy. Este acercamiento de Esterhazy á la costa de Francia es objeto de varios comentarios, haciéndose circular el rumor de que va á presentarse en Rennes.

—

Paris, 9—Los ministros se encuentran reunidos en consejo en el palacio del Eliseo bajo la presidencia de Mr. Loubet, celebrando un largo acuerdo sobre el fallo del tribunal en el proceso Dreyfus.

En los alrededores hay numeroso público.

La policía ha distribuido agentes secretos por toda la capital.

El prefecto Lepine ha tomado precauciones extraordinarias, dando instrucciones muy rigurosas para mantener el órden.

Las patrullas de caballería se hallan establecidas en sitios convenientes.

Los soldados de la guardia republicana están distribuidos en las iglesias, en La Villete y en calle Chabrol. Las tropas se encuentran acuarteladas.

Las redacciones de los diarios han estado invadidas hoy por el público que deseaba saber noticias del desenlace del proceso en Rennes. Lo mismo ha sucedido en los locales de las agencias de noticias.

Entre los dreyfusistas y sus enemigos se lanzan acusaciones y ataques de todo género.

—

Paris, 9—La Alta Corte de Justicia que se va á constituir para juzgar al jefe nacionalista Deroulede y á los demás conspiradores contra la República, estará formada por 291 senadores, 6 menos que el número total de que se compone el Senado segun la ley.

—

Roma, 9—El anuncio de la nueva condena infligida al capitan Dreyfus ha producido la mas honda impresion, en estos círculos políticos y sociales en que reinaba la confianza que frente á las cabales pruebas de inexistencia por reato por parte del acusado, el consejo de guerra hubiera pronunciado un fallo absolutorio.

Los diarios de la tarde eran esperados con ansiedad grandísima y á su salida eran robados por el público ávido de conocer el destino reservado á Dreyfus.

Aquí se tiene absoluta confianza en que los abogados de Dreyfus sabrán obtener un nuevo juicio de que resulte la inocencia del capitan.

—

Rennes, 9—Han llegado á esta ciudad los regimientos 24 de dragones y 47 y 7.o de infantería, los que inmediatamente han sido acuartelados, manteniéndose prontos para ser lanzadas á las calles en el momento en que se produjese un movimiento contra el órden público.

En la ciudad estaban ya el 41 de línea, el 7 y el 10 de artillería.

La excitacion es inmensa, y se teme que la presencia del agitador antisemita Max Regis, origine trastornos, pero todas las medidas están tomadas para sofocarlos.

—

Marsella, 9—Se hallan acuartelados en esta ciudad en virtud de órdenes del gobierno, tres regimientos y 7 brigadas comprendiendo las fuerzas de policía.

—

Paris, 9—Comunican de las capitales de los departamentos que en todos ellos se hallan acuarteladas las tropas en prevision de que puedan producirse desórdenes.

—

Paris, 9—La tranquilidad mas completa reina en esta ciudad.

Los prefectos de todos los departamentos han enviado despachos comunicando tambien que reina la completa calma.

—

Paris, 9—La poblacion de esta capital en general se ha mantenido en calma ante el fallo del Consejo de Guerra que condenó el capitan Dreyfus.

Numerosos grupos de personas se hallan estacionados en los boulevares comentando el fallo del Consejo de Guerra.

Hasta ahora no se ha producido ningun incidente desagradable.

—

Berlin, 9—Toma consistencia un rumor que circula, según el cual á consecuencia de la condena de Dreyfus, el conde de Munster rehusará volver á Paris para desempeñar la embajada de Alemania en aquella capital.

—

Paris, 10 (5 1/2 a. m.)—La prensa revisionista de esta mañana protesta contra la condena de Dreyfus.

Dice que los jueces quisieron asumir la defensa del Estado Mayor.

Una nota firmada por un cierto número de personajes revisionistas ha sido entregada á Dreyfus.

Los firmantes contraen el compromiso de mantenerse fieles á su causa.

La prensa antidreyfusista dice que en la sentencia del consejo de guerra de Rennes ve con satisfaccion el triunfo de Francia sobre los agitadores.

## Sociales

### CHEZ ARTEAGA

Se realizó anoche en casa del señor Clodomiro de Arteaga la brillante tertulia, á que invitara á sus relaciones, para festejar con ella la presentacion en sociedad de la menor de sus hijas, la gentil Carmen, que, como todas sus hermanas, ha descollado ya por su belleza y atractivos. La casa de la fiesta, espléndida de suyo, sin necesidad de arreglos y nuevos adornos, resplandecía de luces y rebozaba de flores, dispuestas unas y otras con el mas exquisito gusto.

Todas las habitaciones fueron destinadas á los invitados, multiplicándose así las salas, salitas, toilettes y «fumoirs».

El patio alfombrado de rojo, todo cubierto de hiedras y flores, y alumbrado por inumerables lamparillas eléctricas multicolores, ofrecía un espectáculo maravilloso, algo así como la evocacion fantástica de un sueño delicioso. Frente á la entrada se veía en letras de luz la palabra Cármen, en homenaje á la heroina de la fiesta. Las salas y demás habitaciones estaban tambien dispuestas con todo lujo y adornadas con plantas escogidas y flores raras de suaves colores. En el parterre inmediato á la escalera se colocó una excelente orquesta, bajo la direccion del maestro Logheder.

Se inició la fiesta con la presentacion de las niñas que hacían su entrada en sociedad. Vestidas de blanco y al son de la marcha triunfal de Resker, recorrieron las salas, haciéndole calle los invitados para que pasaran llevando consigo la juventud, la hermosura y la gracia, reunidas en armonioso conjunto. Cuando hubieron lucido su gallardía por todos los salones, un fotógrafo les sacó con luz especial varias fotografías, así como de los demás invitados.

Seguidamente se dió principio al baile con un wals de Walsteufel seguido de los Lanceros de Schubert y así hasta terminarse el programa, contenido en hermosos *carnets* que se distribuyeron á las niñas, á su entrada al baile.

No hay por qué decir que las presentadas, Cármen de Arteaga, Sara Arredondo, Edelmira Labandera, María Teresa Muró, María Elena Sardá y María Arredondo, tuvieron muy pronto llenos sus carnets, y que toda la noche tuvieron cada una un círculo compacto de admiradores.

A la 1 se pasó al comedor donde se sirvió un soberbio *buffet*, preparado por la Confitería del Telégrafo.

Terminamos esta lijera crónica, hecha con el mayor apresuramiento, dando la lista de las damas y niñas presentes á la fiesta:

Señoras Urbana R. de Arteaga, vestia de brocato blanco, brillantes en el peinado; Josefina Alvarez de Perey, de brocato celeste y muselina de seda blanca; Celia Mouliá de Alvarez, brocato y muselina rosa; Adela Villegas de Castells, de seda gris y verde; María A. N. de Mendilaharsu, brocato de seda blanco y negro; Sara Milton de Fialho, seda blanco y plata; M. Latorre de Arteaga, traje «brochée» color rosa; Celia Arteaga de Rodriguez Larreta, brocato blanco y plata; Josefina P. de Serrato, paño de seda blanco y muselina, alhajas; Blanca P. de Storace, brochée blanco, turquesas y brillantes; Josefa Perez de Salvañach, terciopelo negro, adornos de azabache; Elvira Favaro de Susviela Guarch, brocato blanco y muselina de seda; Elisa Herosa de Arredondo, traje color beige, brillantes en la cabeza, señoras de Fernandez Espiro, brocato azul marino y brillantes en la cabeza, y de Magariños de Avegno, brochée celestes y muselina.

Señoritas: Carmen de Arteaga, muselina de seda bordada de plata y adornos de perlas Sara de Arteaga, de tul rosa bordado con flores lilas y lazos en los hombros; Carmen Perez, seda Pompadour y terciopelo reina; María Josefa Artagaveytia, traje celeste; Sara Schiaffino, de blanco y flores lilas; Elisa Labandera, traje rosa y encajes; María Ester Echegaray, traje blanco y rosa punzó; María Teresa Muró, de seda y tul blanco; Elena Cranwell, seda blanca; Anita Avegno, de blanco; Edelmira Labandera, blanco y adornos acero; Elisa Langdon, de rosa y celeste; Sara Arredondo, blanco y muselina *plisé*; Matilde Rodriguez Arocena, seda blanca y muselina; María Elena Rodriguez Arocena, seda blanca adornos de tul y plata; Elena Lafone, blanco adornos de tul bordados con oro; María Elena Sardá, blanco y adornos de perlas; Julieta Sardá, muselina y tul rosa; María Angélica Montero, seda celeste y adornos de plata; Herminia Labandera, seda celeste y plata; Anita Talice, de seda lila.

∴ Con motivo del éxito obtenido por el prof. Juan B. Pucciarelli con la Estudiantina que presentó en la última velada del Club Católico, el maestro Logheder le ha dedicado una composicion instrumentada para mandolino y titulada «Olinda»—composicion que el profesor Pucciarelli hará ensayar por la Estudiantina de su Instituto Mandolinista para ejecutarla en uno de los próximos conciertos.

∴ Encuéntrase enfermo en cama el coronel Juan José Martinez.

∴ Hállase indispuesto el mayor Francisco Queirolo, comandante de la compañía de cadetes de la Academia Militar.

∴ Se salen de lo general los muebles de comedor que desde ayer expone en sus vidrieras la acreditada casa de Caviglia.

Es un magnífico juego del estilo gótico mas definido. Recuerda la Edad Media, los grandes comedores de los castillos feudales, los cristales iluminados por la vacilante luz de los leños quemados en la vasta chimenea, ante la que se desperezan muellemente los galgos, levantando sus cabezas para sorprender una mirada del señor, que, reclinado en amplio sillon, sigue distraidamente el chisporroteo caprichoso de las llamas.

Y no todos los comedores de los castillos feudales tendrian, á buen seguro los muebles que expone la casa Caviglia; bien pocos serian los que podrian ostentar un aparador, una mesa de comer, otra de trinchar, sofá, sillones y sillas, de un estilo gótico tan puro, tan sóbrio de detalles, tan artísticamente ejecutado, combinado con todo cuanto pueden exigir en materia de distribucion de espacio y de vista, los reglamentos del «confort» moderno.

Recomendamos á las personas de buen gusto, á las que buscan el arte en el estilo hecho y no en las originalidades regularmente anti-estéticas de la *factura* contemporánea, que pasen á ver esos muebles.

∴ El señor Francisco Pietra, cuyo estado de salud dió margen á serios temores durante varios dias, ha experimentado notable mejoría.

Lo asiste el doctor Navarro, á quien enviamos nuestras congratulaciones por el triunfo obtenido.

∴ La familia de Félix Vico agradece á las personas que lo acompañaron con motivo de su reciente duelo.

∴ El doctor Federico de Velazco, asistido del doctor Devincenzi practicó ayer una dificilísima operacion al jóven Eulogio de los Reyes Real, hijo del coronel Eulogio de los Reyes.

El estado del paciente es despues de la operacion sumamente satisfactorio.

∴ Partió ayer con destino al Salto el doctor Joaquin de Salterain, acompañado de su esposa la señora Manuela de H. de Salterain y de sus hijos German, Eduardo, Gonzalo, Hortencia y Margarita.

Demorarán en el litoral unos 15 dias.

∴ Mañana parte para el Durazno con el objeto de establecer su estudio de abogado allí el doctor Adolfo Gonzalez Hackembruch.

### Directorio del Partido Nacional

Por resolucion del Directorio, con motivo de las publicaciones referentes á él, aparecidas en el diario *El Nacional*, se hacen las siguientes declaraciones, dirigidas á sus correligionarios:

1.° Que no es exacto que el Directorio se haya ocupado en ninguna forma de proponer ó solicitar cambio ó traslacion alguna de jefes políticos, como lo supone dicho diario.

2.° Que es igualmente inexacto que el Directorio ni ninguno de sus miembros haya intervenido en la redaccion de la nota dirigida por el señor Muñoz al señor ministro de Gobierno y que, por lo tanto, no ha podido existir la imposicion de cambio del nombre de *Directorio* por el *grupo dirigente*, segun tambien lo ha afirmado dicho diario.

3.° Que la referida comunicacion fué proyectada por persona de la confianza del señor Muñoz y agena al Directorio, pero que éste aprobó unánimemente por considerarla un documento digno, elevado y patriótico, que en nada rozaba la delicadeza del funcionario ni la dignidad de la causa.—Montevideo, Setiembre 8 de 1899.—*La Secretaría.*

## DEL DOCTOR AZAROLA

Señor director de El Siglo.—Si la circunstancia de haber servido veinte años á mi país en un cargo público, con independencia, con dignidad, con ilustracion relativa, puede constituir para mi persona una imputacion desdorosa, á falta de otras, yo levanto con orgullo la frente para recibirla y honrarme con ella, con tanto mayor motivo cuanto que, permaneciendo en su desempeño, he contemplado el ascenso constante á los más elevados puestos, de los que he conocido niños desfilando, sin estela, por las aulas, mientras que para mí no ha habido otra cosa que la indiferencia ó el olvido.

No es cierto que haya sentido nunca la admiracion que me reprocha el doctor Costa, por Bastarrica é Iturriaga, porque el primero no fué sino un soldado valiente y fiel cumplidor de la ordenanza, segun tengo entendido, y el segundo, un ciudadano que no se destacó jamás por alguna condicion sobresaliente que lo exhibiese como una entidad de fila.

Por lo demás, un hombre de mis antecedentes y de mi clase, que no ha tenido necesidad de empaparse en los más altos principios, porque los mamé á los pechos de mi madre, que levantó desde mi infancia, en mi corazon, un culto, respetuoso y severo, á la austeridad política de Juan Cárlos Gomez, presentándomelo como un modelo de virtud catoniana, se enamorará de las instituciones, pero nunca de los hombres, que valen muy poco para los que colocan á aquéllas por arriba de éstos, y al imperio de la ley sobre las debilidades humanas.

Respecto del contenido copioso de mi proyecto de Código Civil, cúmpleme manifestarle al señor doctor Costa, que como él lo sabe, por no ser el hecho extraño á su competencia, el Código Civil argentino y el proyecto del señor Freitas, son trabajos de codificacion más extensos que los mios.

Saludo al señor director atentamente.—*Enrique Azarola.*—S/c., Setiembre 9 de 1899.

## Militares

**2.° jefe de la Artillería**—Ministerio de Guerra y Marina.—Decreto.—Montevideo, Setiembre 9 de 1899.—Habiendo elevado el señor teniente coronel graduado don Alberto Villaverde renuncia del cargo de segundo jefe del Regimiento de Artillería de Campaña, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.° Acéptase la expresada renuncia y nómbrase en su reemplazo al señor ingeniero sargento mayor don Juan A. Pintos.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Pedro Callorda.

**Reemplazante del mayor Pintos**—Para reemplazar en la seccion técnica del Ministerio de Guerra y Marina al sargento mayor Juan A. Pintos, será designado el ingeniero geógrafo teniente 2.° Silvestre Mattos, actual profesor de topografía en la Academia Militar.

Será un nombramiento acertadísimo.

**Causa del comandante Villaverde**—Ante el juez militar de instruccion sargento mayor José S. Moratorio, prestó ayer declaracion, asistido de su defensor señor Pernin, el teniente coronel graduado Alberto Villaverde, ex-2.o jefe del rejimiento de artillería de campaña.

Despues de tomada dicha declaracion, el juzgado resolvió librar oficio al jefe del rejimiento citado, coronel Sebastian Buquet, para que manifieste detalladamente las causas que dieron motivo al retiro del cuerpo y renuncia del teniente coronel Villaverde.

Este jefe ha pasado por órden del gobierno á revistar en situacion de reemplazo.

**Prácticas de la academia**—Mañana á primera hora se trasladará á Punta Carretas la compañía de cadetes de la Academia General Militar, con el objeto de verificar prácticas de infantería, fortificacion y topografía.

El ministro de Guerra y Marina concurrirá á presenciar dichos ejercicios.

**Causa del soldado Aguirre**—Sentencia—Ante el Consejo de Guerra Permanente se vió ayer en juicio público la causa seguida contra José Aguirre, soldado de la compañía urbana de Paysandú, acusado de insubordinacion á mano armada contra el cabo 2.o Martin Lucero. El fiscal solicita para el prevenido la pena de cuatro años de prision.

A las 2 p. m. se abrió la audiencia, leyendo el secretario del consejo todos los antecedentes de la causa. Acto continuo tomó la palabra el defensor, capitan José E. Puentes, impugnando la acusacion, en virtud de las circunstancias atenuantes que militaban en favor del procesado, pues resulta probado hasta la evidencia que al cometer el delito se encontraba ébrio, y que fué incitado á beber por el mismo cabo Lucero; que las heridas que infirió á éste fueron tan leves que curaron en menos de veinte dias y, por último, hizo valer la buena conducta anterior de su patrocinado y pidió al consejo le aplicara una pena correccional, de acuerdo con lo que dispone el art. 860 del Código Militar.

A las 3 p. m. pasó el tribunal á sesion secreta para redactar la sentencia, que fué leida á las 6 p. m., y por la cual se condena al soldado José Aguirre á cuatro años de prision.

**Un arma y un sumario**—El jefe del regimiento de Artillería de Campaña remitió al ministerio el sumario instruido por el capitan-ayudante al trompa Jesús Cabrera y la carabina con que éste se hirió en una pierna.

**Causa del comandante Cabrera**—Habiendo el Consejo de Guerra devuelto al juzgado de instruccion de 2.° turno la causa del teniente coronel Lino Cabrera, para que fuera pasada al defensor con el fin de que contestara la acusacion fiscal, el juez proveyó de conformidad y el defensor evacuó en seguida el traslado, adhiriéndose á la vista del acusador que da por compurgado con el tiempo de prision sufrida el abuso de autoridad cometido por el encausado.

Ayer devolvió el juzgado la causa al Consejo, para sentencia.

**Escrito de apelacion**—El capitan José E. Puentes, defensor del cabo 2.° Narciso Salazar condenado en primera instancia á siete años y medio de presidio, por muerte de Jacobo Demaria,—en cuyo delito está complicado el alferez de policía Hércules Cóppola,—presentó ayer al Consejo de Guerra un escrito de apelacion contra dicha sentencia, fundándose en que su defendido al hacer el disparo que ocasionó la muerte de Demaria, procedió obedeciendo la órden emanada del alferez Cóppola, que era su superior en aquel momento. En consecuencia solicita que Salazar sea absuelto de culpa y pena y castigado el único responsable del delito, que á su juicio lo es Cóppola.

**Banda al Prado**—La banda de música del batallon 24 de Abril, 3.° de Cazadores, amenizará esta tarde de 2 y 1/2 á 5 el paseo del Prado.

## La queja de Nansot

P. Barrios Nansot el aliado de la oposicion en Maldonado presentó ayer su escrito de queja anunciado al ministro de Gobierno.

Es una nota extensa donde hace cargo á las autoridades de Maldonado y refiere las circunstancias del arresto que se le impuso en San Cárlos por una infraccion policial.

Aun no ha sido considerada esta queja.

Se cree que el ministro de Gobierno ha de ordenar una investigacion relacionada con la querella de Barrios Nansot.

## EL CELEBRE PROCESO

La sentencia del consejo de guerra de Rennes de que se enterarán los lectores en la seccion telegráfica, concede oportunidad á los siguientes recortes sacados de la correspondencia venida ayer de Europa en el vapor francés La Plata:

### Las sesiones secretas

Aun cuando se ha mantenido en obsoluta reserva todo lo que se refiere á las sesiones que el Tribunal de Rennes celebró á puerta cerrada para examinar los expedientes secretos, y á pesar de que, como consecuencia de esta reserva, nada se puede decir con certeza acerca de la parte esencial de dichas sesiones, creemos, sin embargo, que nuestros lectores leerán con gusto los detalles que nos hemos podido proporcionar, referentes á la manera como se celebran dichas sesiones.

Estas se efectúan, como es sabido, en la sala de fiestas del Liceo, y con las formas habituales, salvo la ausencia absoluta de público.

La decoracion de la escena ha cambiado: las mesas de la defensa y del ministerio público han sido subidas al estrado, y adosadas una á la derecha y otra á la izquierda de la mesa del Tribunal.

Todos los que toman parte en las sesiones se colocan alrededor del tapete verde, como en familia, en el órden siguiente: en el centro, el general Chamoin, teniendo delante el expediente secreto con las 373 piezas que contiene, clasificadas por órden.

A la derecha del general, los miembros titulares del Consejo; á la izquierda, los suplementarios; á la extremidad derecha, los defensores MM. Demange y Labori, sentándose entre ellos su defendido y á su lado los abogados Collenot é Hild.

Enfrente, á la extremidad derecha, los comandantes Carriere y Mayence y el relator Coupois.

Abiertas las sesiones por el presidente, coronel Jouaust, el general Chamoin iba leyendo las piezas del expediente una á una; exponia los argumentos en favor y contra con toda imparcialidad, y despues iba pasando de mano en mano, empezando por el coronel Jouaust.

Cada uno, á su vez, pedia las explicaciones que le parecian convenientes, á las que contestaba el general con una precision y limpidez singulares, segun las referencias que nos sirven de base á esta ligera noticia.

Este ha sido el procedimiento seguido con cada una de las piezas examinadas, el cual se ha prolongado al tratarse de documentos de origen aleman, á consecuencia de que su traduccion, por mas exacta que sea, no satisfizo en ocasiones á los individuos del Consejo, muchos de los cuales poseen á fondo el idioma germánico, y pedian examinar el original para confrontarlo con la traduccion. Este detalle es un síntoma manifiesto del vivo deseo que los jueces tienen de penetrar en los últimos repliegues de la causa y hacer la luz, toda la luz.

Se concibe tambien por esto que haya habido necesidad de varias sesiones para examinar tanto documento, tanto más, cuanto que á las 373 piezas del expediente militar hay que añadir las contenidas en el expediente secreto diplomático.

### El capitan Lebrun-Renaud

El redactor de «Le Temps» Mr. Brisson, ha celebrado una entrevista con el capitan Lebrun-Renaud, que es, como se recordará, el que acompañó á Dreyfus en el momento de la degradacion.

Lebrun-Renaud ha dicho á Brisson que Dreyfus le confesó su culpabilidad, y jura y perjura que esto es cierto.

Refiere del modo siguiente lo sucedido:

«Dreyfus estaba bajo el peso terrible de la escena que le esperaba y su imaginacion le hacía sufrir por anticipado el tormento de la degradacion. Le dominaban el desconsuelo y la tristeza; luego reaccionó al aproximarse el momento terrible. El capitan Lebrun-Renaud le trataba con mucha piedad. Dreyfus le rogó que apresurase los trámites del calvario, y la suave actitud de Lebrun-Renaud hizo que el reo se le confiase, y dejándose llevar de la consoladora necesidad de contar sus penas, pidióle informes sobre Nueva Caledonia, donde suponía que sería enviado. Protestó de su inocencia é insistió sobre la importancia de su fortuna personal, que era una garantía, segun él, de su desinterés.

«Entonces fué cuando pronunció la famosa frase: «Si yo he entregado documentos fué para obtener otros de mayor importancia.»

El redactor de «Le Temps», asegura que Lebrun-Renaud repite esta frase con conviccion aterradora, martillando cada sílaba, sin que le hagan titubear las observaciones que se le hacen sobre la gravedad de la afirmacion.

Como Brisson le arguyera que por qué no consignó la confesion en el parte que dió despues de terminado su servicio cerca de Dreyfus el capitan contestó dando las explicaciones ya conocidas.

### Dreyfusistas y antidreyfusistas

«Dos años ha—ha dicho un escritor—que el asunto Dreyfus es el eje de la política francesa. Por Dreyfus fórmanse los Ministerios y caen los Gobiernos. Dreyfus influye en todos los actos de la vida de Francia. Dreyfus encuéntrase en el fondo de la eleccion de la actual Cámara. Por Dreyfus fué electo un presidente de la República. Por Dreyfus diéronse tremendos escándalos en un hipódromo y fué apaleada la anciana cabeza del primer magistrado de la nacion. El asunto Dreyfus ha llegado á desaparecer, en fuerza de estar unido á la política actual. Dreyfus hace ya un papel secundario. Dreyfus no es más que un pretexto á la lucha por el Poder, un furibundo choque de dos sociedades que amenazan exterminarse, y que lo desean ardientemente, sin tener todavía el valor de realizarlo.

Por el asunto Dreyfus se atrevió á escribir Quesnay de Beaurepaire:

«El mundo entero tiene los ojos puestos en el consejo de guerra de Rennes. Francia espera su salud de ese tribunal. El asunto Dreyfus no es ya el proceso de un individuo; el asunto Dreyfus es hoy un fenómeno monstruoso, del que depende el hundimiento ó la regeneracion de Francia. «Dreyfus absuelto significa el fin del Ejército.»

Por Dreyfus ha dicho el príncipe Víctor:

«Como descendiente de Napoleon pienso que hay que defender al ejército contra todo y contra todos.»

Por Dreyfus declaró el duque de Orleans, que «en ningún caso consentiría, si estuviese en el trono de Francia, la revision del proceso de 1894.»

Por Dreyfus se halla Francia en el lastimoso estado de alma que ha descrito Mirbeau, diciendo:

«Tal es la obra de fraternidad llevada á cabo por los nacionalistas, que hasta los mismos franceses, unos respecto de otros, son extranjeros en su propia patria, y que en los villorrios, todo lo que no es del villorrio,—animales ó personas—es «extranjero.» Y en todas partes nótase la desconfianza en todas las miradas y el odio en todos los corazones contra el extranjero.»

Y el odio que aun inspira Dreyfus á la mayoría del público es tan inconsciente, agrega un corresponsal, sistemático y morboso, que si hoy mismo, cuando va á juzgársele imparcialmente, cuando se sabe que fué torturado en el cajon donde vegetó cuatro años y medio, y que estuvo á la muerte, y que corren por sus venas efluvios de las horribles emanaciones que exhalaba el pudridero que se le dió por vivienda; si hoy mismo entrase en Paris, en «la capital del mundo civilizado», en «el cerebro de Europa», en «el verbo de la Humanidad», en la moderna Atenas por las artes, no podría dar diez pasos sin perecer hecho trizas...

«... En Rennes—ha dicho Cornely—va á saberse si la tierra de Francia es ó no favorable á la divina semilla que el hijo de Dios vino á esparcir al mundo. En Rennes va á decirse si Francia sigue siendo el soldado del Derecho, hácia quien volvian las cabezas y alargaban los brazos todos los oprimidos; si continúa poseyendo el tesoro de equidad que hacía, decir en el siglo XVIII, que todo hombre tenía dos patrias: la suya y Francia. Se trata de *un acto de humanidad*... Quiero saber si mi país seguirá formando del género humano.»

### Palabras de Guillermo II

Los periódicos franceses reproducen de nuevo la declaracion de M. Mertian de Muller, muy interesante sin duda, acerca del capitan Dreyfus.

M. Mertian, como ya es sabido, cuenta que al visitar el palacio de Postdam en Noviembre de 1894, vió sobre la mesa del gabinete de trabajo del emperador Guillermo un número de «La Libre Parole» con esta nota: «Dreyfus ha sido preso.»

De aquí deducia M. Martian que Dreyfus era culpable, porque algun interes habia de tener el emperador cuando se ocupaba de Dreyfus.

Comentando esta declaracion, dice «Le Figaro»:

«Nosotros no sabemos lo que habrá visto M. Mertian, pero sí conocemos el hecho siguiente, cuyos detalles son rigurosamente exactos.

En el mes de Febrero de 1898 el emperador almorzaba una mañana con su esposa, su segundo hijo y otra persona que no podemos citar. La emperatriz habló de Francia y preguntó á Guillermo II su opinion sobre la cuestion Dreyfus, y si intervendria en favor de aquel hombre á quien todos creian inocente.

El emperador contestó:

—El asunto Dreyfus no me interesa gran cosa. Se trata de Francia y de los franceses, y yo, como aleman, no tengo para qué intervenir.

—¿Y la humanidad?—replicó la emperatriz.

—La humanidad para mí termina en los Vosgos.

Como la emperatriz insistiera, añadió Guillermo II:

—Una intervencion de mi parte no favorecería en nada á Dreyfus. Además, yo no sé de este asunto á ciencia cierta más que lo que han dicho mis ministros en el Reichstag.

Lo que habian dicho los ministros del emperador era que Alemania no habia tenido jamás trato alguno con Dreyfus.

### El calvario del acusado

Los periódicos franceses publican interesantes extractos de la «Memoria oficial de la estancia de Dreyfus en la isla del Diablo», que ha sido recientemente facilitada á los defensores del acusado. Es un relato tristísimo del lento martirio sufrido por el capitan.

Copiamos de él los siguientes párrafos:

En Setiembre del 95 escribia el jefe de la prision: «El acusado sufre terriblemente y pasa los dias llorando, por no tener cartas de su familia. Hace diez meses que no le es entregada ninguna.

Le han sido entregadas diez cartas, y ha sufrido un largo espasmo nervioso, acompañado de sollozos.»

Octubre del 97.—Hoy ha tenido una gran crisis, abandonando su actitud resignada y ha dicho: —«No hay derecho á matarme poco á poco, condenándome á todo género de suplicios. Temo que mi cerebro estalle, que mi cabeza se deshaga. Si hay culpables, están en el ministerio de la Guerra, en donde me han elegido como víctima para ocultar las infamias cometidas.»

Diciembre del 97.—«El dia 11 sufrió una gran crisis y dijo al medico que envie para que lo asistiese:—«Doctor, estoy sin fuerzas y temo perder la razon. Prefiero morir á perder la cabeza y divagar. Dadme medios para sostener mi inteligencia, porque á la muerte no la temo.»

Agosto del 98—«Lleva escritas mas de 1.000 cartas dirigidas á su mujer, á su hermana, al presidente, á los ministros, al general Boisdefre y á otras personas, habiéndole, además, cogido, conforme al reglamento muchos miles de borradores de cartas sin acabar.

Las cartas son tan conmovedoras que he prohibido su lectura al jefe del destacamento y á los guardianes, por temor de que disminuyan el rigor de su vigilancia y severidad.

Octubre del 98—«A las ocho de la mañana del dia 1.° ha caido al suelo el deportado, á consecuencia de un ataque que ha durado tres minutos. El médico declara que padece neuropatía cerebro-cardiaca de origen moral, determinada por no haber puesto á su disposicion, como él solicitó, medicamentos. El 29 por la mañana, contra su costumbre, protestó de mi conducta, y tuvo una crisis de corta duracion.»

En nota anterior á esta última registrábanse los numerosos ataques que padecía Dreyfus, y decía el jefe de la prision:—«No responde al médico mas que haciendo grandes esfuerzos, y hay necesidad de adivinar sus palabras, las cuales repite al escucharlas.»

### La conciencia de Esterhazy

El ocurrente Luis Bonafoux escribió desde Rennes así, refiriéndose al excomandante refugiado en Lóndres:

«Es la novedad del dia, que todo el mundo cuenta con expresiva mímica:—Esterhazy, el desahogado Esterhazy, que desde Lóndres ha tenido en jaque á todos los personajes del asunto Dreyfus, y que últimamente acusó á los Boisdeffre y Gonse de complicidad con él en la fabricacion del *bordereau* que ocasionó la sentencia del Consejo de guerra de 1894; Esterhazy, requerido por el Consejo de guerra de Rennes para venir con salvoconducto á deponer en el nuevo proceso, se ha negado en redondo á hacer acto de presencia en dicho Consejo.

¿Por qué? ¡Corren tantas versiones!... ¡Y son tan espinosas!.... Lo cierto es que Esterhazy, reconociéndose autor del «bordereau» y declarando que lo fabricó *por orden*, ha seguido terne en repetir que Dreyfus es un traidor «por otros conceptos.» ¿Por cuáles? Esterhazy los calla. Su sistema es: «Yo he hablado ya bastante. ¡Ahora, que hablen otros!....

Pero ¿por qué no sigue hablando Esterhazy? ¿Por patriotismo?.... Hipótesis absurda en el autor de las cartas del *hulano* á madama de Boulancy.... ¿No sigue hablando por miedo? Esterhazy, que, segun ha dicho el juez Bertulus, es un monstruo de inteligencia y maldad, no tiene miedo á nada ni á nadie. Su alma es de condotieri.

El silencio de Esterhazy es mucho más elocuente que todo lo que ha hablado; tanto más expresivo, cuanto que, si concretase sus acusaciones contra Dreyfus, dando la prueba de la culpabilidad de éste, tendría todo el dinero que quisiera, no solo de los personajes interesados en que vuelva á condenársele, sino de periódicos como el «Times» y el «New-York Herald» ganosos de informaciones «sensacionales.» Y Esterhazy, que sabe derrochar grandes sumas, está muy mal de dinero. A principios de este mes vi y leí una carta que el famoso comandante escribió á Charles Delfés, pidiéndole influyese con «Le Temps» para enviarle «ciento cincuenta francos;» y para conseguir este puñado, Esterhazy decía que sus hijos estaban muy necesitados y recordaba compromisos á «Le Temps.»...

¿Por qué no sigue hablando Esterhazy? Hay quien afirma que su silencio es oro...; que de venir á Rennes, podría concretar sus acusaciones contra el Estado Mayor, sin poder concretar sus acusaciones contra Dreyfus.

Ahondando en las profundidades de este inesperado silencio de remanso, recuerdo este caso extraño: Un hombre que habia cometido muchos crímenes y probado un valor de fiera, tuvo que ir á la Morgue á que Goron le pusiese frente al cadáver de una chiquilluca violada y extrangulada; y aquel desalmado, que no tenia miedo á nada ni á nadie, quiso evitar la confrontacion, temblando y sollozando ante su última víctima.

Si Dreyfus es inocente del crimen que se le imputó en 1894, el verdadero culpable es Esterhazy; y al valeroso Esterhazy puede faltarle valor para ver cara á cara al hombre que ha sido torturado por él durante cuatro años y medio, y que al resucitar tiene perspectivas de espectro... Dreyfus no podría ni querría atacarle como no pudo atacar á su asesino la chiquilluca violada y extrangulada; pero Dreyfus podría mirar, y miraría, á Esterhazy, recordándole en una mirada de muda reconvencion todos sus infortunios morales, todo su deshonor, todos sus dolores físicos.. ¡toda la isla del Diablo!... Y para Esterhazy, como para todo criminal, hay un momento psicológico en que la conciencia no se evade....»

# SERVICIO TELEGRÁFICO

## ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

### Alemania

**Las maniobras y una advertencia de Guillermo**

Berlin, 9.—Avisan desde Karlsruhe que el emperador Guillermo, en un banquete que ofreció á los oficiales superiores del tercer cuerpo del ejército despues de una revista, hizo un patriótico discurso en el cual declaró, que la revista que acaba de presenciar será el orgullo del país entero y una advertencia para el extranjero.

### Serbia

**Proceso por el atentado contra Milano**

Belgrado, 9—Empezó ante la Corte Suprema de Justicia el proceso seguido contra Knezevich acusado de haber llevado á cabo el atentado contra el ex-rey Milano.

El acusado volviendo á hacer la confesion de su crimen declaró que el coronel Nicolich no fué el instigador del atentado como hablasele denunciado anteriormente.

### Inglaterra

LAS COMPLICACIONES DE SUD-AFRICA

A LA EXPECTATIVA

Lóndres, 9 La cuestion del Transvaal por efecto de las noticias recibidas hoy no ofrecen tantos temores de guerra inminente.

Esto se debe á que el presidente de la república Sud-Africana Kruger, ha vuelto á reiterar el deseo de concurrir á la anunciada conferencia en la ciudad del Cabo, para llegar á un arreglo definitivo

Lóndres, 9 - Noticias de Pretoria anuncian que el Volksraad en su sesion de ayer ocupándose de las negociaciones en curso con la Gran Bretaña declaró que mantendría á todo trance su derecho y su independencia.

**Finanzas argentinas**

Londres, 9.—«The Statist» consagra hoy nue-

que esta concesion tendría por inevitable consecuencias una peticion análoga por parte de las demás provincias del reino.

Madrid, 9.—Telegramas de Murcia, informan haber ocurrido hoy explosiones de gas grisú en dos minas de esa localidad, habiendo resultado cinco obreros muertos y dos heridos.

Madrid, 9—«El Heraldo» de Madrid anunciando hoy que se ha prometido á los catalanes un régimen económico autónomo, manifiesta su descontento acusando al gobierno de inconsecuencia.

Ese diario dice que esta prueba de debilidad por parte del gobierno fomentará nuevos conflictos en las demás regiones de la península.

**Arreglos con los tenedores extranjeros de la deuda**

Madrid, 9—Un financista de alta posicion en la banca y muy relacionado con los tenedores extranjeros de bonos españoles, ha hecho en San Sebastian interesantes declaraciones á un periodista sobre los proyectos de arreglo de esa deuda entre el ministro de finanzas señor Villaverde, y los representantes de los tenedores.

El ministro consiente en no reducir la suma de 40 millones de pesetas oro afectada al servicio de la deuda de modo que el pago de los intereses está en salvo, pero los tenedores para obtener esto han consentido en la reduccion del fondo de amortizacion.

En cuanto á detalles de esta parte del arreglo hay tres opiniones entre los tenedores, una favorece la reduccion de 12 1/2 por ciento para alcanzar la conversion en 50 años que quiere reducir á 25 ojo y la tercera entre 25 y 20, la primera de las tres predomina.

### De la Argentina

LOS PROYECTOS FINANCIEROS EN EL SENADO

EL INFORME RECAIDO

LOS VAPORES EN CUARENTENA

Ricciotti Garibaldi

de ayer á hoy ninguno. Entre tanto el Consejo de Higiene y la Municipalidad proceden al saneamiento de la ciudad, habiéndose desistido de la idea de alejar al batallon 1.o de infantería donde produjéronse los primeros casos, en vista de la sensible mejora del estado sanitario.

—La policía á requisicion del ministro argentino, practica activas pesquisas para ver de dar con el autor del robo al Banco Nacional en Corrientes, pues supónese que háyase refugiado en el Paraguay.

### Chile

MANIFIESTO DE LOS ANTICOALICIONISTAS

INSEGURIDAD DEL MINISTERIO

El protocolo referente á Tacna y Arica

Santiago, 9 - Apareció el manifiesto que anuncié de los anticoalicionistas.

En ese documento atácase al actual ministerio y dice que los conservadores han llevado la anarquía al seno de los partidos liberales, los mismos que ahora apréstanse para resistir decidida y tenazmente al gobierno de la coalicion.

Algunos diarios siguen prediciendo la próxima caída del actual ministerio, en el cual dicen no háse establecido con la cohesion indispensable para que pueda subsistir.

—Los vendedores de diarios han anunciado hoy que el lúnes declararánse en huelga.

Hasta ahora no sábese á qué aspiran.

Entretanto la policía ha tomado medidas para evitar desórdenes.

—Además de la comision técnica que designará el Gobierno para que aconseje las obras necesarias en los ferrocarriles del estado, á fin de evitar nuevas catástrofes, nombraráse otra para que estudiando los rios más caudalosos en el Sur proponga obras de defensa contra las inundaciones y destruccion de puentes.

—El cambió está á 15 3/8 El oro á 17 por ciento.

Santiago, 9—Comunicaciones oficiales publicadas en Perú demuestran la intencion del gobierno y el congreso chileno de no aprobar el protocolo Billinghurst por el cual se acordaba la solucion de la cuestion de Tacna y Arica por medio de un plebiscito.

- Una carta de Londres dice que la República Argentina acreditada ante el árbitro para la cuestion de límites con Chile prolonga el litigio con las esperanzas de obtener un arreglo directo.

—Se prepara una revista militar en los alrededores de esta capital para el 18 del corriente, aniversario de la independencia.

### Brasil

justas observaciones del director del Registro de Estado Civil, ha resuelto restablecer el decreto á que hemos aludido.

Los inspectores tendrán un aumento de treinta pesos mensuales en sus sueldos para gastos de traslacion.

Este aumento se abonará con el producido de las rentas de la Direccion de Registro de Estado Civil.

## La Direccion de Impuestos Directos

A estar á la version recogida por nosotros en círculos oficiales, no parece tan inminente, como dijeron ayer algunos colegas, el nombramiento del nuevo director de la oficina de Impuestos Directos, en reemplazo del señor Fernandez, que acaba de jubilarse.

Se nos ha dejado traslucir, en efecto, que se va á dejar la solucion de este asunto para cuando el doctor Campisteguy haya vuelto á hacerse cargo del ministerio de Hacienda, por considerarse que se trata de uno de los principales engranajes de la finanza pública y que, por tanto, la designacion de la persona que debe desempeñar ese puesto necesita la aquiescencia del ministro del ramo.

Segun la misma version, resultarían tambien un tanto prematuros los nombres que están sonando con el carácter de candidatos seguros.

## Tasaciones de costas

Fué objeto ayer de cambio de ideas en acuerdo general de gobierno un proyecto presentado hace tiempo por el escribano señor Eduardo G. Alvarez ofreciendo la suma de seis mil pesos anuales al Estado por el derecho á efectuar las tasaciones de las costas de todos los Tribunales y juzgados de la capital.

Cuando se presentó esta solicitud el Gobierno dió vista de ella á los Fiscales de lo Civil, de Gobierno y de Hacienda, al Superior Tribunal de Justicia, al Colegio de Escribanos, vistiéndose en esa forma el expediente.

Algunos de los fiscales y el Superior Tribunal fueron de opinion que el asunto, en todo caso, debería ser objeto de sancion legislativa.

Así también ha opinado el gobierno en el acuerdo de ayer y resolviendo enviar el asunto con un mensaje á la Asamblea incluyéndolo entre los que han de tratarse en las extraordinarias.

El gobierno en caso de ser aceptada la propuesta del señor Alvarez, destinaría el producido de ese arreglo para aumentar los fondos destinados á Carcel Correccional de Mujeres y Menores, siendo entendido que esa aplicacion se haría efectiva mientras el Cuerpo Legislativo no resuelva sobre los proyectos que tiene á estudio sobre régimen de costas, enviadas por el Ejecutivo.

## Oficina de Canje

## Corrales de Abasto

## Punta Fina

## REMATES DE HOY

## MUNICIPALIDAD



El maestro Ricardo Fribourg... DIRECTOR DEL CONSERVATORIO

## Movimiento marítimo

## EN LOS MINISTERIOS

Pedido de sueros anti-pestosos

## Inspeccion de Estado Civil

### Paraguay

## FOLLETIN

M. G. DE LA LANDELLE

# UN ODIO A BORDO





## SPORT

## COMISIONES LEGISLATIVAS

## CASA DE GOBIERNO

## Teatros

## Policía

El decreto nombrándole jefe político del departamento de Florida, aparecerá probablemente mañana y el señor Cuñarro partirá el mismo dia á ocupar el puesto.

El mártes ó miércoles llegará á esta el señor Nicrossi, jefe político de Florida, que viene á reemplazar al señor Cuñarro en el puesto que deja.

**Suicidio**—En la tarde de ayer á las 6 proximamente, un vecino don Leopoldo Larraya dió aviso á la comisaria 6.ª que en la playa Ramirez habia visto un cadáver flotando en el agua.

Inmediatamente se trasladó á aquel paraje el comisario de la seccion y con varios guardias civiles consiguió extraer del agua el cadáver.

Despues de una serie de averiguaciones pudo saberse que el individuo ahogado era Luis Dominguez, oriental de 40 años de edad, domiciliado en un pobrisimo ranchito, en la calle Cebollatí.

Por referencias del doctor Jorge H. Ballesteros, que incidentalmente habia hablado dias antes con Dominguez, se supo tambien que éste le habia dicho que estaba «cansado de la vida».

El cadáver estaba completamente descompuesto y la policía se hizo cargo de él para darle sepultura.

**Desorden**—Varios concurrentes á la funcion dada anoche en el Casino promovieron un desorden que pudo haber terminado de una manera en extremo ruidosa.

Felizmente la policía hizo entrar en vereda á los barullentos.

## SERVICIOS DE BOTICAS

Las siguientes permanecerán abiertas el dia 10 de Setiembre:

SEGUNDO TURNO

Urbina—Maldonado esquina Florida.
Del Puerto—Piedras núm. 60.
Británica—Rincon esquina Zabala.
Del Romano—Sarandí esquina Cerro.
Nacional—25 de Agosto 277 á 279.
Sécola—Maldonado esquina Arapey.
De la Bolsa—Uruguay 110 á 114.
Italiana—Orillas del Plata esquina Rondeau.
Del Mortero—Soriano esquina avenida La Paz.
Del Indio—18 de Julio esquina Arapey.
Boggiano—Canelones esquina Yaguaron.
Del Boulevard—Durazno esquina Vazquez.
Americana—18 de Julio 538.
Del Parque—Maldonado esquina J. Jackson.
Bonasso—18 de Julio esquina Defensa.
Pochintesta—Goes 74.
Humanitaria—Agraciada 170.
Buzeta—Uruguay esquina Gaboto.
Lavalleja—Concordia 82.

## COMISION LEY DE SUELDOS

PROYECTO SOBRE SUELDOS MILITARES

## EL TIEMPO

## VALOR DE LA PROPIEDAD

## Instruccion Pública

## LA BOLSA

*Cédulas Hipotecarias Série A*

1.000 $ nominales á 46.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Banco Hipotecario del Uruguay*

100 acciones á 13.60, para fin de mes.

*Deuda Consolidada*

28.200 $ nominales á 47 90, para fin de Octubre; 18.800 á 47.60, para el lúnes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

*Deuda Consolidada*

9.400 $ nominales á 47.60, para el lúnes.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)*

5.000 $ nominales á 62.80, para fin de mes.

# CRÓNICA

**Asociacion R. del Uruguay**—Mañana á la tarde se reune la comision directiva de la Asociacion Rural del Uruguay para ocuparse de diversos asuntos entrados.

**Asociacion de la prensa**—Celebró sesion ayer tarde la Comision Directiva de la Asociacion de la prensa, acordando constituirse definitivamente el jueves próximo, prévia convocacion de los suplentes.

Se acordó asimismo concurrir en corporacion al Cementerio Central el 19 del actual y depositar una corona en el sepulcro en que descansan los restos del doctor Carlos M. Ramirez para honrar así su memoria en el primer aniversario de su fallecimiento.

**Iglesia Evangèlica**—Calle Treinta y Tres 261. Habrá sermon esta mañana á las 8 30 Tema: «El aguijon de la muerte». Predicará el doctor Thomson.

Sermon esta noche á las 8. Tema: «Esforzaos y trabajad». Predicará el doctor Cubiló.

Sermon en la Union, hoy á las 3 p. m. en la calle Joanicó 212. Predicará el doctor Thomson

**Condena de Bernardino Failace**—En el Juzgado del Crimen de 1er. turno tuvo lugar ayer tarde en juicio público la vista de la causa seguida á Bernardino Failace por muerte de Francisco Berardo.

El juez doctor Bastos de acuerdo con las resultancias del veredicto dictado por el jurado ha fallado condenando al encausado Failace á la pena de nueve años de Penitenciaria con dos meses de reclusion celular, individual y continua.

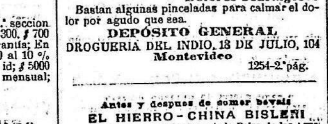
**Solicitudes matrimoniales**—Luis Zaballa y Silva, oriental, 31 años, soltero, con Amelia Más de Ayala, oriental, 29 años, soltera.

Carmelo Cruzado, oriental, 22 años, soltero, con Josefa Castro, oriental, 20 años, soltera.

**Defunciones**—Adela Tajes, oriental, 27 meses, Durazno 302.

Julian Perez Pereyra, oriental, 61 años, viuda, Agraciada 505.







## CORREOS

FLUVIAL Y MARÍTIMO

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Hélios*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Ibéria*.—Agencia, calle Piedras número 121.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

El 12:

## DIVERSIONES PÚBLICAS

## JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

## AVISOS

## DEUDA CONSOLIDADA DEL URUGUAY

## ATENCION

## Deuda Empréstito Extraordinario 1897

## DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

## AVISOS GENERALES





# EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones, una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

### EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

**EL SIGLO**, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

| | |
|---|---|
| Por mes | 1 peso |
| " semestre | 5.50 |
| " año | 10.00 |

### EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.





# REMATES

## José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad calle 18 de Julio números 762 á 768. Venta en las mismas.

EL DOMINGO 10 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario, este valioso grupo de edificios dividido, en:

1.° Las casas altas y bajas designadas con los números 762, 762A, 762B y 764, se componen de 2 almacenes y 16 habitaciones y servicios en la planta baja; en los altos 10 piezas y las demas para el servicio, esta parte de edificio es nuevo, con tiranteria de hierro y materiales de primera. Su terreno mide 16 metros de frente y 42 de fondo con adoquinado y vereda pagos.

2.° La propiedad para renta señalada con los núms. 766, 766A y 768 tiene un terreno de 12 metros de frente por 42 metros de fondo y mas un martillo de 8 mts. por 15 (mas ó menos) con 32 piezas altas y bajas y demás comodidades, con adoquinado y vereda pagos.

El caño maestro de todo el frente pago, pero solo tiene comunicacion una de las casas de la primera fraccion, de manera que el comprador de esta 2.ª tiene que tomar el servicio.

Los títulos buenos. El comprador de cada fraccion dará el 10 por ciento en garantía.

1880-ag.18

## José B. Gomensoro

De la casa central calle 25 de Mayo núm. 131 entre Colon y Solis.

En esta casa vivió el general Garibaldi y nació en ella su hijo Ricciotti.

EL LUNES 11 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La casa arriba indicada edificada en un terreno de 13 metros 30 centímetros de frente por 22 metros 44 de fondo, tiene una área de 303 varas 298, con caño maestro y adoquinado pago.

Su título bueno. El comprador dará 400 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

1971-ag. 30.

## José B. Gomensoro
DE ESCRITORIOS

Division, cancela, caja de fierro y útiles del escritorio calle Cerrito número 52.

EL LUNES 11 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de lo siguiente:

1 escritorio doble con bancos, 1 id sencillo con bancos, 1 mostrador con division de cristales, 1 puerta cancela, 1 mesa escritorio ministro, 1 máquina de escribir, 1 prensa de copiar con mesa y útiles, 1 armarito con casillero, 1 estante para libros, 1 mesa de cedro, 1 estufa, 9 sillas, cuadros, tintero, papel, 1 ciclostile, 1 reloj de pared, varios cuadros, salvaderas, estantitos para papeles, 1 asta de bandera y demas útiles.

Todo será recibido en el dia.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

2044-st. 7.

## José B. Gomensoro

De arroz y castañas con averías

Frente al kiosko de Capurro.

EL MARTES 12 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Britannia y Città di Torino.

EN LOTES Á LA VISTA

M.O. y C.—132 sacos arroz glacé.
» —66 id id.
J.G. y C.—18 sacos castañas secas.

Venta despachado y al contado. 2015-st. 7.

## José B. Gomensoro

De arroz y castañas con averías, frente al kiosko de Caparro.

EL MARTES 12 del corriente, á la una en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Britannia y Città de Torino.

EN LOTES Á LA VISTA

M.O. y Ca.—132 sacos arroz glacé.
» 66 id id.
J.G. y Ca.—8 sacos castañas secas.

Venta despachada y al contado. 2075-st. 10,

## José B. Gomensoro

De abandonos de Aduana artículos generales—El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó número 2, esquina 25 de Agosto.

EL MIERCOLES 13 y JUEVES 14, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda: artículos para distintos ramos; que se consideran abandonados, según el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas.

DETALLE

1 alambique de cobre, 18 cajones aisladores pilas alambre, bombitas y otros artículos para instalacion telefónica, 1 cajon, 1 máquina Creusot, cajas para tipos de imprenta, cilindros para imprenta, hilo para zapatero, papel de hilo para cigarrillos, papel esmeril, canillas de estaño, pintura en pasta y en polvo, pinceles surtidos, cabos de madera, varios cajones remedios homeopáticos, 40 docenas píldoras de Blancard, varios cajones medicamentos, pintura de bronce, plata mágica, grasa, acordeones, caretas, bolones surtidos, hormillas, 120 docenas cuadritos de santos, marquitos surtidos para retratos, 12 gruesos espejitos redondos, 2 cajones yesqueros de fulminante, 10 fantoches de madera, 2 cajones placas para fotógrafos, municion, raso de algodon, madrás, muestras de género, impresos y otros artículos.

Ventas al contado, á oro sellado y despachado.

La entrega se hará al dia siguiente

Se exije garantía en dinero á todo el que compre. 2076-st. 10.

## José B. Gomensoro

De 5 solares con todas las mejoras que contienen, la esquina Mercedes y Gaboto.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 3 p. m. [illegible]

1.° Un solar con 10 m. 74 frente al Sud á la calle Mercedes por 39 m. 20 de fondo. Area 420 m. 86 tasado en $ 2.531,16.

2.° Otro solar [illegible] con 10 m. 66 de frente por 31 m. 20 de fondo. Area 330 m. 46 decímetros tasado en $ 2.272.51.

3.° Otro solar de 10 m. 66 de frente por 31 m. 20 de fondo. Area 330 m. 46 decímetros tasado en $ 2.356,58.

4.° La esquina Mercedes y Gaboto con 10 m. 91 al frente al Sud por 31 m. 04 m. al Oeste. Area 335 m. 91, tasado en $ 3.180,84.

5.° Otro solar con 10 m. 4 de frente al Este á la calle Gaboto por 28 m. 35 de fondo con un martillo al fondo. Area 317 m. 32, tasado en $ 1.436,91.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

Oblacion 10 por ciento.

Los títulos y planos pueden verse en la escribanía calle Rincon núm. 63.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. 2074-st.10.

## Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 10 de Setiembre de 1899—En nuestro local El Tattersall calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

PARA ESTANCIEROS, ETC.

Un gran toro Hereford importado, 10 carneros puros Rambouillet [illegible]

[illegible]

Un notable carnero tipo, raza Merino puro, [illegible]

[illegible] toro puro importado, raza Hereford, nacido el 12 de Octubre de 1896 en New Zealand.

Los carneros estarán en exhibicion la vispera del remate [illegible]

[illegible]

## Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 10 de Setiembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

40 potros mestizos de la afamada marca [illegible]

6 vacas lecheras

[illegible]

EN SEGUIDA

[illegible]

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 2012-st 3.

## Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 15 de Setiembre, á las 8 de la mañana, [illegible] de la muebleria de don Jerónimo Ferretjans, calle 18 de Julio números 95 y 97.

[illegible]

### 20 bicicletas

De la universalmente afamada marca Nyack.

Artículo en perfecto estado, completamente nuevo y sin avería de ninguna especie, recientemente despachado.

Procedentes de la acreditada fábrica Spalding y Ca. (Nueva York) especialista en la construccion de útiles para juegos atléticos, y recibidas por los señores Carlisle, Crocker y C.ª que serán vendidas.

**Por lo que den!...**

A las ocho en punto de la noche, procederemos al remate de lo siguiente:

20 bicicletas americanas, tipos diversos, las cuales estarán en exhibicion en los salones del remate varios dias antes del de la venta.

Aprovechen los ciclistas!... Los introductores quieren hacer conocer estos artículos en esta República; ahora vienen á perder,... los beneficios los obtendrán cuando se reconozca la superioridad de su artículo. Pídanse datos en Buenos Aires, donde por su resistencia estas bicicletas han desalojado á muchas marcas y se venden á precios más altos que otras marcas conocidas.

Venta al contado; pedimos garantía á todo comprador.

2017-st.7

## Laugarou y Vallaro
JUDICIAL

EL LUNES 25 de Setiembre de 1899.—A las 4 de la tarde.—En el paraje de su ubicacion.

**Una casa esquina**

En la gran calle Sierra núms. 116 y 118, y Nicaragua núm. 93—la primera adoquinada, y con la importante vía del tren al Reducto. Tasacion muy baja $ 6.494,23 cents., 2/3 $ 4.229,48 cents.

Detalle de los edificios que contiene el terreno:

ESQUINA—Un salon y una pieza con pisos de madera; dos puertas á la calle Sierra y una á la calle Nicaragua.

UNA CASITA—Con frente á la calle Nicaragua, dos ventanas y un balconcito, cuatro buenas piezas, pisos de madera, zaguan con baldosas de mármol, patio, algibe, cocina y letrina con caño maestro.

UNA BARRAQUITA—Con tres piezas con pisos de madera, cocina, letrina con caño maestro, algibe, galpon con altillo techado de zing, un galponcito y patio todo empedrado.

Todo será vendido de acuerdo con el siguiente edicto, en un solo lote, con la ínfima base de

**Pesos 4.229,48 centésimos!..**

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno D.r D. Francisco Capella y Pons dictada en el expediente caratulado «La sucesion de Sebastian Crocco solicitando la venta de una propiedad» se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una finca situada en esta ciudad y cuyo terreno se compone de nueve metros, setenta y cinco centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Sierra é igual longitud en la línea paralela del fondo, cuarenta y seis metros, treinta y nueve centímetros en un lado y cuarenta y tres metros, ochenta y un centímetros en el otro, formando una superficie de cuatrocientos treinta y nueve metros, sesenta y ocho decímetros que lindan por el Sud y Este con la sucesion Falcon, y por el Norte, que se decia la sucesion de don Adrian de Castro, es hoy la calle Nicaragua, donde hace esquina con la de Sierra. Tasada en la cantidad de seis mil cuatro cientos noventa y cuatro pesos veintitres centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 25 del corriente, á las cuatro p.m., y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 o|o á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 7 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2067-st.9.

## Laugarou y Vallaro

EL [illegible] de Setiembre de 1899.—Importante remate.

**Los ricos muebles**

Que adornan la casa del señor Guzman Miguez de Soto, por ausentarse su dueño para el campo. Calle Mercedes 318, entre Yaguaron y Egido.

Próximamente detalles. 2010-st 3.

## Pedro Sanguinetti
(DOLORES)

**MARTILLEROS**

## Laugarou y Vallaro

VALIOSO REMATE DE HACIENDAS

EL DOMINGO 1.° y LUNES 2 de Octubre de 1899 á las 8 de la mañana. Todas las existencias del importante establecimiento de ganadería

**CASAS BLANCAS**

departamento de Soriano, á dos leguas de Nueva Palmira, propiedad de los señores Santiago Caprario y C.ª

VENTA AL MEJOR POSTOR

por conclusion de arrendamiento.

La venta se efectuará en la misma estancia.

### Detalle de los lotes

800 borregas mestizas, Rambouillet y Lincoln, (sin esquilar.)
5 borregas Lincoln puras, especiales, id.
10 carneros Lincoln puros y mestizos, pastores, idem.
2 carneros, Romny Marsh y cara-mora.
1 toro puro raza Hereford, de la cabaña «Pedernal», propiedad de los señores Pereyra y Braga, nacido el 25 de Mayo de 1894.
1.000 ovejas mestizas de Rambouillet, (sin esquilar), en lotes de 500 con opcion á más.
50 ovejas mestizas de Lincoln, (sin esquilar).
380 ovejas mestizas de Romny Marsh, idem.
800 capones mestizos de Rambouillet, Lincoln y Romny Marsh, (sin esquilar).
5 toritos 3/4 sangre Hereford, de un año y año y medio.
300 novillos mestizos de tres años.
43 bueyes mestizos y criollos.
30 novillos Hereford, especiales de 5 á 6 años.
31 novillos criollos, [illegible]
100 vaquillonas especiales de dos años, Hereford y Durham.
400 terneros mestizos de un año.
100 terneros mestizos, de Durham, de un año.
100 vaquillonas especiales de dos años, raza Hereford.
100 vaquillonas mestizas de dos años, raza Durham.
150 vaquillonas mestizas de Durham y Hereford.
150 Vacas criollas de invernada.
200 vacas lecheras especiales, mestizas y criollas.
100 vacas especiales, ½ sangre Durham; para cria.
50 toros ½ sangre Hereford, especiales para cría, de 2 á 3 años.
30 vacas mestizas, Durham, para cria.
30 mulas mestizas, de 3 años, hijas de garañon para cría.
10 mulitas ídem ídem ídem, de doce á diez y ocho meses.
1 burro para padre.
[illegible]
25 ídem ídem especiales, para padres.
90 yeguas criollas, preñadas.
70 potrancas criollas, de 12 á 18 meses.
26 potrancas criollas, de 6 meses.
24 potros criollos de buena alzada y pelos tapados.
[illegible]
2 burros ½ sangre (hechores) nacidos en el país.
1 burrito ¾ sangre, nacido en el país.
1 burro padre, de un año.
3 carneros mestizos de Rambouillet (Pastores).
1 burro puro importado.
2 carretas en buen estado, con ejes de fierro y aparatos para carretas.
800 carradas rajas de leña (Tala).

Una gran cantidad de útiles y herramientas correspondientes á esta clase de establecimientos. Todo estará á la vista de los interesados

### Notas y cláusulas

Se previene á los señores estancieros que deseen ver las haciendas, que en el establecimiento se pararán [illegible], y que el administrador estará todos los dias, para dar los datos que deseen.

[illegible]

Los vapores que salen de Montevideo tocan en Nueva Palmira los [illegible] sábados y domingos, de las [illegible] de la tarde.

Las ventas son al contado, á oro sellado, pagadero [illegible]

Todo comprador entregará, al recibir la papeleta de venta, el 10 o|o sobre el importe de su compra, en garantía.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento á las 24 horas después del remate; los animales [illegible] ser retirados, [illegible] el término necesario, por [illegible]

[illegible] la punta del [illegible] á los compradores [illegible] retirar los lotes.

Para mayores detalles y demás informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187, Montevideo.

2026-st.6

## Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

2700 kilos [illegible]... Clase superior, [illegible] para máquinas y cilindros, [illegible] boxes, co-[illegible]

A las dos de la tarde, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

331 barras fierro para herradores, etc.

Una partida bencina en latas.

[illegible] cilindros.

[illegible] interesados pueden ver el fierro en El Tattersall.

EN SEGUIDA

1000 kilos extracto de la conocida marca «La Nicolaina» específico infalible para curar la sarna en las ovejas; acondicionado en latas de 3 y 6 kilos.

300 tablas, cedro, nogal y roble.
5 barricas sulfato de hierro, para viñas.
10 sacos sulfatite para viñas.
1 cajon 43 azadas italianas, de acero.
3 máquinas para sulfatear viñas.

POR LIQUIDACION DE UNA CABAÑA, ARTÍCULOS PARA ESTANCIEROS, AGRICULTORES, ETC.

12 boxes de pino tea, para animales.
12 comederas y bebedoras hierro.
12 rejillas.
1 buena carreta con elásticos, en buen uso.
1 carrito.
1 zorra, con pipa, para agua.
50 metros caño de hierro galvanizado, arados, rastras, rastrillos, cortadoras, desgranadoras, etc.
1 sulky en buen uso.
1 hermoso faeton francés, muy fuerte, para 2 ó 4 personas, en perfecto estado.
3 encerados con poco uso, para parvas de alfalfa, etc.; varias guarniciones para presentar animales, etc., etc.

Venta al contado; pedimos garantía á todo comprador.

2054-st.8

## Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 15 de Setiembre, á las ocho de la mañana, frente á nuestro escritorio en la Tablada.

**121 vacas y novillos mestizos**

Especiales para abasto.

Procedentes del acreditado establecimiento «Agraciada» propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Moliner, Nueva Palmira.

A las ocho de la mañana por cuenta y orden de dichos señores, procederemos al remate de lo siguiente:

11 vacas mestizas, gordas, carne de primera, especiales para abasto.

114 novillos mestizos, superiores y en las mismas condiciones.

Venderemos en lotes, al contado y á recibirlos en el acto.

Todo comprador pagará 1 o|o de comision, y dará una garantía al recibir el boleto.

## Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 20 de Setiembre de 1899—A la 1 de la tarde—En nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada 50 esquina Cuareim.—Gran remate de beneficencia—A favor de los pobres damnificados por la creciente del Rio Uruguay.

Artículos donados generosamente por los siguientes señores:

José M. Gori, un reloj de plata, un id despertador y un látigo; Guillermo W. Ewans, cinco sacos maíz; Pablo Laussucq, una guitarra y un acordeon; Miguel A. Favaro, seis docenas vasos; Eduardo Cooper, un cajon té Congou.

Talice y Moretti, un saco arroz y un cajon fideos de Nápoles; Chiarino y Ca., un saco porotos y un saco arroz; Nery y Ca., una barrica yerba, un saco orejones y un cajon latas manteca; Valentin Martinez, un cajon vino; Jacinto Muxi, dos sacos fariña de Porto Alegre, de 1.ª; J. Martins y Ca., 40 paquetes té Souchong; Cardoso y Compañía, 30 latas guayaba; Hipólito García, 12|4 latas galletitas; Carrau y Compañía, 4 cajones sidra; Pedro C. Facio, 24 globos surtidos; D. Ratti y Ca., 4 tijeras de sastres, 5 docenas tenedores, 4 id cuchillos de mesa y 1 paquete tijeras de encanutar; Laugarou y Vallaro, 1 cj champagne; Salvo hnos., un poncho y dos cortes casimir de lana para pantalones, arts. elaborados en su fábrica de tejidos; José Shaw, arts de ferretería; Bell, Towers y Ca., 6 sillas para viaje y 6 tijeras para esquilar; Augusto C. Linck y Ca., arts de almacen; Granara y Ca., un cajon velas, parafina, un cajon 25 docenas jabon cortado, una lata higos secos, una lata cebadilla inglesa, 4 latas duraznos en conserva, 3 latas pimientos morrones, 25 latas sardinas y 12 bandejas vermouth; Amy & Henderson, arts de tienda; Alvariza y Ca., 48 camisas listado, 11 docs calcetines italianos, comprado con el saldo de la suscricion levantada por estos señores y puestos á precios de costo. C. Starico y Ca., 2 cajas de flores artificiales.

NUEVOS DONATIVOS

Caprario Rodriguez y C.ª, 42 camisetas; David Valiente, 3 cobertores; José Rossi, 12 cobertores; Chiarino y C.ª, 132 pares calcetines; Braceras y Rademacher, 42 camisetas italianas; Monastier Hnos. su trabajo personal para pintar las letras en un gran cartelon; Claudio Staricco, 2 cajas flores, Ramon Rama, 25 sombreros, 6 gorras jockeys, 3 boinas niños; Juan J. Hore, cinco kilos té Lipton en latas; Rodolfo Favaro, dos botellas fernet, 13 botellas cognac; J Rios Lara 10 porta retratos, 7 cañones juguetes, un candelero porcelana, 6 prendedores fantasía, un cuadro oleografía, dos carteras de mano, 19 cajitas celuloide, un abanico fantasía y 60 anillos id; Juan Bonomi y C.ª, 6 palilleros forma fruta, 12 floreros vidrio, 2 jardineritas, 1 florero biscuit, 2 letrillos para retratos, un barómetro, dos tinteros, un vaso con plato, un tête á tête de loza, dos veladoras y un par floreros; Leopoldo Rappalini, 12 tarros lenguas conservadas y 6 id duraznos id; Estapé y C.a un cajon vino nacional; Palmer y Dermit 12 pares zapatillas para señoras, 12 pares botincitos para niños; Nicolás Calcagno, 1.000 kilos leña de buque; Del Ré, Cánepa y C.a, 24 camisetas para niños y 24 camisetas para hombre; José A Gamberoni, dos cajones licor fino; Guillermo Vanrell hijo, un cajon vino moscatel; Schnabl y C.a, un gemelo de teatro, tres termómetros 1 estereoscopio y una figura imitacion bronce; Rocca y C.a, 13 alfileres fantasía, dos sombreros adornados para niña. 12 pilas para agua bendita, tres pares guantes gamuza y dos corbatas gasa para señora; H. Groscurth 3 arados de mansera y cuatro docenas argollas; Sexto Bonomi, 6 botellas champagne y seis botellas moscatel; Teresa Santo de Bosch, tres galerías con cortinas; Cárlos Anselmi, 12 latas galletitas Lola y 1 una lata para invitar á los concurrentes; Delfino hermanos, tres consolas nogal con espejo, un espejo fantasía con cadena, 24 carteritas, dos espejos caballete, 72 prendedores surtidos, un tintero de bolsillo, seis relojeras nogal y cristal, tres espejos finos de mano, con pié, tres espejos ovalados y dos cajas jabones de tocador; Federico Bion, cinco botellas licores y un frasco vino chianti; Comas, Brunett y C.a, dos sacos orejones; Furest, Bulow y C.a, doce abanicos, 24 fajas algodon, treinta corbatas, 24 calzoncillos, 24 bombachas, 144 muñecas, 24 cigarreras metal, 48 paquetes horquillas, 120 pañuelos chicos, 120 pañuelos regulares y 12 formas paja; Bartolomé Fray, cuatro damajs, anis Mallorca, 200 cigarros toscanos, cien cajas cigarrillos Mi Novia, 12 pitos italianos, 3 cigarreras metal blanco y una bala papel estraza grande; Luis Montedónico y C.a, doce boquillas surtidas con estuche y dos cajas con 50 cigarros cada una; Lazaro Gallero hijo, diez latas dulce membrillo, un cajon fideos especiales y un cuadro de verona; J. Abal Hermanos y C.a, doce cajones papel para cigarrillos, cinco carteles; Juan B. Bidegaray, un bastidor, 4 palotes para tallarines, dos palotes para rabioles y 300 tutores para plantas; Plaut y Simon, 18 docenas cuellos hilo; Redaccion de EL SIGLO, 59 novelas y publicacion gratuita del aviso; *La Razon*, publicacion gratuita del aviso; *La Tribuna Popular*, publicacion gratuita del aviso; *El Nacional* publicacion gratuita del aviso.

*Nota*—Las personas que deseen contribuir pueden enviar los objetos al «Tattersall» con la nota respectiva.

Para evitar abusos prevenimos al público que no autorizaremos á nadie para recolectar artículos con el fin indicado.

## A. Hernandez y C.a
291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

## Alejandro Montautti
IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la bodega «San Isidro», calle San José número 30.

EL MARTES 12 del corriente, á la 1 p. m., por completa liquidacion.

1 alambique continuo, francés, de F. Besnard, con piezas de respuesto.

1 máquina para embotellar champagne ó vinos espumantes, marca Fleischer y Mulich Frankfort.

Cascos vinos del país, id de Tenerife, 2 bordalesas vermouth, 15 barriles de Fernet, botellas de anis Carabanchel, damajuanas de ginebra, botellas licor de menta, etc., etc.

40 depósitos fierro para agua mineral, cápsulas, 1 balanza, 1 escritorio comercial, 1 juego de medidas de estaño, embudos, tachos, regaderas, estantería, una patente valor 50 pesos, etc.

2032-st. 6.

## Alejandro Montautti
DE MUEBLES

EL MIERCOLES 13 del corriente, á la 1 en punto—De todo el mobiliario perteneciente al doctor don Juan Antonio Zeballos, por ausentarse para el campo.—En la calle Zabala núm. 155.

SALA—Un rico espejo marco dorado luna de cristal, dos cuadros al óleo por 2 id id paisajes, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas tapizadas en seda de tres tintas, 3 ricas galerías con cortinas de seda granate, 1 araña 3 luces, 1 lámpara alta con mesa, 1 chiffonier jacarandá y palo de rosa, 1 piano perpendicular aleman marca Neuman, etc.

ANTE SALA—Un juego tapizado de seda granate compuesto de 9 piezas, 2 galerías brocato con cortinas de punto, 2 cuadros al óleo, saliveras, adornos, alfombritas, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio raiz de nogal estilo ministro con siete cajones, un juego tapizado en marroquí, dos bibliotecas de un cuerpo, perchas de nikel, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor estilo Renacimiento, todo nogal y roble, compuesto de un aparador de 3 cuerpos con cristales grabados, una mesa trinchante con cristalero sobrepuesto y espejo en el centro, una mesa corrediza con tres tablas y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, un juego de copas de cristal, un juego de mesa loza inglesa, bandejas, centros, paneras, etc. Una lámpara de colgar con pantalla de porcelana.

DORMITORIO Un rico juego de dormitorio matrimonial, nogal, roble y tuya, compuesto de 1 cama dos plazas, 2 mesas de luz, 1 lavatorio grande, 1 cómoda psiché y 1 ropero de tres cuerpos, lunas de cristal biselado, mármoles Santa Ana.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego matrimonial con ropero de un cuerpo, 2 mesas de luz, lavatorio, cómoda, etc.

TERCER DORMITORIO—2 camitas para una persona estilo Luis XV, 1 ropero con espejo, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, etc.

El mártes en exhibicion. 2068-st.9.

## Alejandro Montautti

Bicicletas, carruajes, jardineras, arreos y baños.

EL MIERCOLES 13 del corriente, a las 3 1|2 p.m., en la calle Zabala 155.

1 bicicleta marca L. Pugini en perfecto estado milanesa, 1 id chica para niño.
1 volanta para dos personas, vuelta entera.
1 jardinera usada con buenos elásticos.
2 juegos arreos para yunta, en muy buen uso.
1 » » » un caballo » » »
1 » » » » » » nuevo.
1 arreo para un caballo de jardinera.
3 grandes baños nuevos, de hierro esmaltado, y con válvulas.
1 id id usado.

El mártes en exhibicion. 2069-st.9.

## Pascual Quartino

De los buenos muebles que adornan la casa calle Arapey núm. 297 entre Canelones y Maldonado.

EL DOMINGO 10 del corriente, á la 1 p. m., por cuenta y orden de su dueño, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y dinero de contado de todos los muebles existentes en la referida casa, compuestos de: un rico juego dormitorio Luis XV nogal macizo y lunas bisotí; un espléndido juego de comedor, francés vreux chêne, con doce sillas talladas; un buen juego de escritorio, caja de fierro, roperos, butacas, cuadros, alfombras, lámparas, una buena escopeta, un winchester, libros, plantas, útiles de comedor, menaje de cocina y otros objetos que estarán á la vista.

La casa estará en exhibicion el dia de la venta desde las 9 de la mañana.

Venta á oro sellado. Pediré seña á todo el que compre. 2033-st.6.

## Manuel G. de Zúñiga

Al mejor postor, por ausentarse su dueño del país y en condiciones ventajosas para los interesados. De la central y bien construida casa baja calle Mercedes núm. 503, entre Magallanes, y Gaboto.

EL DOMINGO 10 de Setiembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, por órden terminante del propietario, de la referida propiedad que consta de 6 habitaciones, 2 patios con parrales, jardin, 1 galpon, caño maestro, algibe, aguas corrientes, cocina, vereda, adoquinado y arrimos pagos. Títulos superiores. Asegura buen alquiler. La finca está desocupada para entregarla inmediatamente; para verla, ocurrir á la calle Mercedes 515. La venta es al contado, pero tambien se admite la mitad al contado y el resto á 1 año con opcion á otro, al interés de 9 por ciento anual. Domicilio del rematador Yaro 72 d, entre 18 de Julio y Rivera.

El comprador entregará 170 $ en garantía. 1990-st.2.

## Cipriano C. Silva
JUDICIAL

Remate de la librería y casa de música, calle Sarandí número 224.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 11 y siguientes del corriente mes, á la 1 en punto, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Cipriano C. Silva de todas las existencias de la librería, pertenecientes al nombrado don Ricardo Romero, consistentes en gran cantidad de música de diversos autores, libros en varios idiomas y demás artículos del ramo.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o en garantía de su oferta y que se admiten ofertas por el todo de las existencias.—Montevideo, Setiembre 2 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2004-st. 3.

## Cipriano C. Silva

Remate de las existencias del almacen por mayor, en la plaza Independencia costado Norte números 27 y 29.

EL JUEVES 14 del corriente, á la 1 en punto, procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, á dinero de contado, lo siguiente:

Cantidad de comestibles y bebidas existentes en dicha casa.

EN SEGUIDA

Escritorio, papelera, barandas, una báscula, escaleras, aparatos de gas y cañería, palos de estiba, etc 3061-st.9.

## Cipriano C. Silva

Remate de sardinas en tabales.

EL MIERCOLES 13 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, despachado y al contado

Una partida sardina prensada en tabales, clase superior y en perfecto estado. 2077-st. 10.

## José Caramés
JUDICIAL

De muebles—Un piano Erard—Una caja de hierro—Consolas, espejos, etc.

EL DOMINGO 10 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde.—En la calle Magallanes 208 entre Constituyente y Lavalleja.

Por convenio hecho entre don Manuel Martinez y don Damian J. Montero ante el señor juez de paz de la 7.ª seccion don Romeo Aprile, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los bienes muebles que pertenecen á don Damian J. Montero, y que actualmente se hallan depositados en la calle Magallanes núm. 208.

Véase en parte el inventario.

SALA—Un piano Erard, 4 galerías con cenefas de peluch y cortinas blancas, 1 juego 9 piezas tapizado en brocato, 1 par de jarrones japoneses gran tamaño, 3 pares columnas, nueve cuadros al óleo, 6 cuadros acuarelas, 32 adornos diferentes, 1 taburete de piano, 1 alfombra de Bruselas casi nueva, 2 sillas fantasía, 1 espejo de sala marco dorado, 1 consola tambien dorada, 1 biombo japonés, 1 par soportes de bambú, 3 pares visillos, 1 lámpara.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 juego, 4 sillones y 1 sofá todo tapizado en peluch, 1 caja de hierro, 1 ettager, 18 adornos diferentes, 2 galerías con cenefas y cortinas blancas, 1 alfombrado, 1 reloj, 50 volúmenes diferentes, 1 par de visillos, 7 cuadros, 1 espejo.

DORMITORIO—Un juego compuesto de: 1 ropero con espejo, 1 cómoda tocador, 1 lavatorio, 2 mesas de luz y cama matrimonial; este juego es de nogal de Italia con mármoles de Santa Ana y cristales biselados, estilo Luis XV; tiene muy poco uso. Una corona con tapicería y cortinados blancos; 1 colchon de lana, 1 almohada, 1 jergon elástico, 4 sillas, 6 cuadros, 1 alfombrado, 2 galerías con cenefas de brocato y cortinas blancas, 1 par de visillos, 1 lámpara.

COMEDOR—Un juego Hamburgues compuesto de: 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa de comer y 12 sillas. Un alfombrado 4 barrotes con cortinados de género, 1 lámpara de comedor, 1 trinchante, 8 cuadros al óleo, 1 juego de mesa de porcelana de 100 piezas, 245 piezas de porcelana, cristal y metal incluso cubiertos; 1 reloj.

DOS DORMITORIOS MÁS—Dos camas de una plaza estilo Luis XV, 1 camita nogal, 1 ropero con espejo, 2 mesas de luz, 1 máquina de coser, varias mesitas, 1 alfombra, 8 cuadros, 2 sillones, 1 cama grande, 4 visillos, 2 estufas, diferentes adornos y otros muchos objetos que no detallo y que estarán á la vista.

La casa puede visitarse el sábado de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador consignará el 10 o|o en garantía de su oferta.

2048-st.7.

## Juan A. Capurro

De todas las existencias del despacho de bebidas sito en el Mercado del Puerto números 110 y 111.—Por cambio de negocio.

EL MARTES 12 del corriente á la 1 p. m., procederé á vender en remate público todas las existencias de la casa de negocio arriba mencionada consistentes en un selecto surtido de bebidas finas extranjeras de las marcas mas acreditadas, medidas métricas, jarro de bronce, vasos, copas, lámparas, mesas, bancos, etc.

AL MISMO TIEMPO

Venderé la accion á la llave del precitado local, tan solicitados en ese paraje, así como el usufructo de los armazones y mostradores que pertenecen al vendedor, y patente de giro para despacho de bebidas y puesto de la letra H de la 3.ª categoría.

Se oyen ofertas por el todo antes del remate. Verse con el rematador, calle Sarandí núm. 60.

2027-st.6.

## Alejandro Victorica y Ca
JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De una propiedad en la villa de la Union.

EL MARTES 26 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon número 105, venderemos al mejor postor y al contado la propiedad mencionada en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las 3 de la tarde y por los rematadores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una propiedad sita en la villa de la Union, de este departamento, compuesto el terreno donde está construida de 10 metros 33 decímetros, 3 centímetros y 34 milímetros de frente al Sud, sobre la segunda calle paralela á la del General Artigas hacia el Norte, y 24 metros, 35 decímetros y 73 milímetros de fondo á este último viento, lindando por esta parte con doña Carlota Larrañaga, por el Este con don Juan F. de los Santos y por el Oeste con doña Luisa Francisca da Silva. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Jacinta Palomeque.—Montevideo, Setiembre 6 de 1899.—*Juan José Pegrallo*, actuario. 2046-st.7.

## Alejandro Victorica y C.a

Gran remate feria de animales de galpon. En nuestro local Centro Ganadero 18 de Julio núms. 373 y 375.

EL VIERNES 22 del corriente á las 2 p. m. remataremos al mejor postor cantidad de animales puros importados y nacidos en el país: toros Durham y Hereford, potrillos puros de carrera, caballos de silla y de tiro, yuntas para carruajes, carneros puros Rambouillet y Lincoln de cabañas acreditadas de la República Argentina y del país, vacas lecheras raza Durham puras, especialidad para criadores, etc. etc.

Detallaremos en los avisos desde el dia 12 del corriente en adelante.

Por datos y pedidos de local Centro Ganadero, 18 de Julio núms. 373 y 375.

2055-st.8.

## Alejandro Victorica y C.a

Gran remate feria de animales de campo. En nuestro local Corrales de Cazalá (Arroyo Seco).

EL DOMINGO 24 del corriente á las 2 p. m. venderemos al mejor postor gran cantidad de animales finos de campo de acreditados establecimientos del país: potros de tiro pesado y liviano, percherones, potrillos y yeguas mestizas de carrera; Hackney muy lindos para silla, mulas mestizas, vacas lecheras Durham y Holandesas carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln.

Detallaremos cantidad y calidad en los avisos desde el 12 del corriente en adelante.

Por mas datos Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375.

2056-st.8.

## Funes, Lagos y Ca.

Gran remate de los mejores toros Hereford de la exposicion Rural Palermo (Buenos Aires).

EL MIERCOLES 20 de Setiembre, á la 1 p. m., se rematarán los 13 toros Hereford que exhibe la célebre cabaña San Gregorio propiedad del señor Gregorio Villafañe.

Esta cabaña obtuvo el año pasado los primeros premios por sus reproductores Hereford y podemos asegurar que nada mejor que estos animales se ha de presentar á venta en este concurso.

Quedan avisados los cabañeros y estancieros que quieran adquirir animales tan selectos para el servicio de sus planteles. 2073-st. 10.

## Funes, Lagos y C.a

Grandes remates de reproductores á galpon. En el local de la Exposicion Rural en Palermo (Buenos Aires.)

EL MIERCOLES 20 á la 1 p. m Toros y vacas Durham nacidos en el país ó importados todos de pedigree.

Toros y vacas Hereford importados y nacidos en el país. Todos son productos selectos de las principales cabañas de Buenos Aires y lo mejor de lo que se ha importado.

Figuran en la venta productos de la cabaña «San Gregorio» del señor G. Villafañe, «Santa Isabel» del señor P. Estanguet, «La Felicidad» del señor F. Serantes, «La Pradera» del señor C. Bouquet, «La Rural» del señor Mataldi, «El Dorado» del doctor Villanueva, «Cabaña Lincoln» de P. Ezcurra, «La Norumbega» de G. B. Perry, «San Blás» del señor G. Paz, etc. etc.

2072 st 10

# AVISOS MARITIMOS

## Mensajerías Fluviales del [illegible]

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Juéves—Paris
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

## COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

# CATALUÑA

Saldrá de este puerto el 4 de Octubre admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

**Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.**

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

58-prm.

## MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

# MATAPAN

Comandante: VANNIER

**Saldrá el 13 de Setiembre**, á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

# LA PLATA

Comandante: LARTIGUE

**Saldrá el 15 de Setiembre** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar y Burdeos.

*Precios de pasajes para Burdeos*

| | | |
|---|---|---|
| 1.ª clase | . . . . . . . . | $ 187 |
| 2.ª id. | . . . . . . . . | » 131 |
| 3.ª id. | . . . . . . . . | » 34 |

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

## SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES A VAPUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

# ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 19 de Agosto, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

**Flota de la Compañía**
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

*Bearn* de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.500 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pueden pagar aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

*NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Cerrito 8 e.*

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

## LINEA PRINCIPAL

### SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 | 25 | 27 | 29 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Bella Vista | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Yatay | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Sayago (Empalme) | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Colon | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Independencia | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Piedras | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Progreso | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Juanicó | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Canelones | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Margat | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Santa Lucía | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 de Agosto | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Isla Mala | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Florida | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| La Cruz | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Sarandí | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Goñi | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Durazno | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Rio Negro | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Achar | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Tambores | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Tacuarembó | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Rivera | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |

### REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | 28 | 30 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Rivera | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Tacuarembó | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Tambores | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Achar | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Rio Negro | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Durazno | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Goñi | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Sarandí | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| La Cruz | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Florida | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 de Agosto | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Santa Lucía | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Canelones | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Progreso | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Piedras | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Sayago (Empalme) | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Peñarol | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Bella Vista | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |
| Central | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | |

## Ramal á Nico Perez

| SALIDAS — ESTACIONES | 8 | REGRESOS — ESTACIONES | 12 |
|---|---|---|---|
| Central | [illegible] | Nico Perez | [illegible] |
| Bella Vista | [illegible] | Illescas | [illegible] |
| Yatay | [illegible] | Mansavillagra | [illegible] |
| Sayago | [illegible] | Cerro Colorado | [illegible] |
| Peñarol | [illegible] | Reboledo | [illegible] |
| Treinta y Tres | [illegible] | Fray Marcos (Latorre) | [illegible] |
| Toledo | [illegible] | Chamizo | [illegible] |
| San Ramon | [illegible] | San Ramon | [illegible] |
| Chamizo | [illegible] | Toledo | [illegible] |
| Fray Marcos (Latorre) | [illegible] | Treinta y Tres | [illegible] |
| Reboledo | [illegible] | Peñarol | [illegible] |
| Cerro Colorado | [illegible] | Sayago | [illegible] |
| Mansavillagra | [illegible] | Bella Vista | [illegible] |
| Illescas | [illegible] | Central | [illegible] |
| Nico Perez | [illegible] | | |

## Ramal á Minas

| SALIDAS — ESTACIONES | 1 | 9 | 21 | REGRESOS — ESTACIONES | 6 | 16 | 2[illegible] |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | [illegible] | | | Minas | [illegible] | | |
| Bella Vista | [illegible] | | | Solis | [illegible] | | |
| Yatay | [illegible] | | | Tapia | [illegible] | | |
| Sayago | [illegible] | | | Pando | [illegible] | | |
| Peñarol | [illegible] | | | Olmos Empalme | [illegible] | | |
| Toledo | [illegible] | | | La Sierra | [illegible] | | |
| Pando | [illegible] | | | Toledo | [illegible] | | |
| Olmos Empalme | [illegible] | | | Peñarol | [illegible] | | |
| La Sierra | [illegible] | | | Sayago | [illegible] | | |
| Tapia | [illegible] | | | Yatay | [illegible] | | |
| Solis | [illegible] | | | Bella Vista | [illegible] | | |
| Minas | [illegible] | | | Central | [illegible] | | |

TREN LOCAL

| | | |
|---|---|---|
| Cordon | [illegible] | [illegible] |
| Union | [illegible] | [illegible] |
| Treinta y Tres | [illegible] | [illegible] |

## NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Ralgon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

2—Los trenes Número 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes 4 y 15 [illegible] pararán 35 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

5—En combinacion con los trenes número 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion de la Sierra y vice-versa.

6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de la Sierra no tendrán combinacion para Union y Toledo.

7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 25 y 28 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, [illegible] Rio Negro, no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

9—[illegible] los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 5 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes, [illegible] pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren No 8 que sale de Central los Miércoles para seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados y Mártes. [illegible] directos Números 27 y 30.

11—En combinacion con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Mártes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás días á Florida solamente.

13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Lúnes, Miércoles y Viérnes, los demás días á Florida solamente.